

Por 4 tantos contra 1 Argentina derrotó ayer al Perú

MAS DE 25 MIL PERSONAS PRESENCIARON ESTE ENCUENTRO DE FUTBOL POR EL CAMPEONATO SUDAMERICANO. — LA FORMA COMO ESTABAN CONSTITUIDOS LOS EQUIPOS. — TRES TANTOS FUERON MARCADOS POR EL DELANTERO ARGENTINO MASANTONIO. — EL PRIMER TIEMPO TERMINO EN EMPATE A UN TANTO POR LADO. — BREVES COMENTARIOS SOBRE ESTE ENCUENTRO

LIMA, 20. — (UP). — Más de veinticinco mil personas presenciaron el encuentro entre Argentina y Perú.

GARCIA, LAVALLE, ALCALDE, LOLO FERNANDEZ, VILLANUEVA, MORALES.

LIMA, 20. — (UP). — (Tercer tiempo) Finalizó el primer tiempo estando los equipos a un tanto.

EL ULTIMO TANTO ARGENTINO. LIMA, 20. — (UP). — A los treinta minutos de juego, Masantonio por tercera vez anidó la pelota en las redes de la valla peruana, convirtiendo el cuarto tanto a favor de su equipo.

Los rivales rindieron una brillante performance. El equipo argentino venció merecidamente, en especial por la labor de su línea delantera, cuyos hombres aprovecharon todas las oportunidades para rematar.

Homenaje de los argentinos a S. Martín

Depositó una ofrenda floral en su estatua

Los seguros en el incendio de antenoche

La mueblería de la firma Landea Sasia, incendiada anoche en Avenida Providencia, estaba asegurada en doscientos mil pesos en las compañías Vasconia y Globo.

REGRESARON A VALPARAISO LOS MARIÑOS ALEMANES

Los marinos alemanes que se encontraban en Santiago regresaron esta mañana a Valparaíso, después de haber recibido una cordial despedida.

Jugadores uruguayos lesionados

No actuarán el domingo contra los argentinos

La fiesta de San Sebastián en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 20. — (UP). — Con ocasión de la fiesta de San Sebastián, la Guardia Noble Papal, observó solamente la celebración de su patrón.

FALLECIMIENTOS

Falleció el antiguo funcionario del Banco Germánico, señor Héctor Morandé Franzoni.

Se batieron ayer todos los records de carreras ganadas por preparadores chilenos

Oakland se adjudicó definitivamente la copa "El Mercurio" sin emplearse. Partió en punta lineado por Baeza y seguido a dos cuerpos por Rocoó y tercero Pasca nayo también a dos cuerpos.

El preparador Humberto Pérez, de siete caballos que presentó, ganó cinco carreras. — El record lo tenía Juan Cavieres con cuatro carreras ganadas en una misma reunión. — Oakland se adjudicó fácilmente el triunfo. — El clásico "La Palma"

LIMA, 20. — (UP). — (Tercer tiempo) Finalizó el primer tiempo estando los equipos a un tanto.

LIMA, 20. — (UP). — A las 17 horas se inició el segundo tiempo. EL SEGUNDO TANTO ARGENTINO

Los records de los preparadores ganados lo tenía Juan Cavieres con cuatro carreras ganadas en una misma reunión.

Mendieta no renunciará sino hasta que el pueblo cubano elija su sustituto

Estudiantes de La Habana se declararon en huelga

SANTA CLARA, 20. — (UP). — Estudiantes de todas las escuelas se declararon en huelga, apoyando el movimiento huelguista de los estudiantes de la Universidad de La Habana.

El Presidente Ayala niega a la Liga facultades para sancionar a Paraguay

ASUNCION, 20. — (UP). — El Presidente Excmo. señor Ayala en un discurso que pronunció en la Convención Liberal, manifestó que no podemos mantener dentro de la Sociedad de las Naciones y cumplir en lo posible con las obligaciones contempladas en su pacto, hasta que veamos asomar la grave injusticia o un atentado contra

grupo de estudiantes invadió varios teatros del centro de la ciudad, claudando a Abajo Batista, Abajo Mendieta.

Fue recogida la edición de ayer de "La Opinión"

Hacia publicaciones alarmistas e incitaba a la huelga

VINOS EMBOTELLADOS DE INFERIOR CALIDAD

El Sindicato Vitivinícola ha sido informado de que en algunos restaurantes, principalmente de lujo, en que se sirven vinos de calidad, ha ocurrido que la clase del producto no siempre corresponde a la marca, lo que hace sospechar que la botella respectiva haya sido rellanada con distinto vino, de inferior calidad.

Los principales actos de ayer en las festividades del Centenario de Lima

LIMA, 20. — (UP). — La pieza principal del tercer día de feriado oficial fue la inauguración de la nueva avenida limeña en el Paseo de la República.

SE REUNIO EL CONSEJO NAVAL

En la mañana de ayer celebró sesión ordinaria el Consejo Naval, bajo la presidencia del comandante en jefe de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río y con la asistencia de todos sus miembros, a excepción del Director del Litónal, que se encuentra en visita de inspección por el puerto de Cortal y los canales.

VETERANOS ALEMANES CELEBRARON EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL IMPERIO

BERLIN, 20. — (UP). — Quince mil veteranos de la guerra, pertenecientes a la Liga Kytheuser, celebraron el aniversario de la fundación del Imperio alemán por el Canciller Bismark.

POSTERGADA LA PE-INVESTIGACIONES SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS EN EE. UU.

WASHINGTON, 20. — (UP). — El Comité de Municiones del Senado reanudará mañana las investigaciones sobre el comercio de armas.

LA ENTENTE BALKANICA HA ACORDADO PRESTAR ADHESION A LOS PACTOS DE ROMA

GINEBRA, 20. — (UP). — La Entente acordó hoy adherir a los pactos de Roma.

Se regocija del éxito de los esfuerzos hechos en Roma

Los resultados del festival de natación que se efectuó ayer en Santiago

TREINTA Y CINCO INDIVIDUOS FUERON DETENIDOS POR INCITAR A LA HUELGA GENERAL

La Corte designará un ministro para que instruya sumario. — Nómina de los detenidos

Junto con el diputado comunista don Andrés Escobar fueron detenidos otros 35 individuos sorprendidos incitando a la huelga general.

Tales elementos, a pesar de saber que la huelga está totalmente fracasada, no sólo en Santiago sino que en todo el país, no han cesado desde hace 3 días de hacer intensa propaganda en el sentido de procurar un paro general.

En el festival de natación organizado por el Green Cross en la piscina de Santa Laura, Jorge Berroto del Badminton se impuso estruendosamente sobre Rubén Pinto en los

Los carabinieri de las Comisarias 1.a, 2.a, 4.a y 7.a han detenido en diversos puntos de sus respectivos sectores a 35 sujetos, que estaban estacionados en frente de algunas fábricas, imprentas y obras en construcción, tratando de conseguir la adhesión de los obreros a la huelga ferroviaria, cuyo resultado ya se conoce.

Los detenidos son los siguientes: 1.a Comisaría: Alfredo Cabello Acosta, Manuel Vera Ruiz, Carlos Ruz Riquelme, Manuel Chamorro González; 2.a Comisaría: Bernardo Hanowald N., EdUARDO Villarroel Márquez, Campolán Vi-

En el festival de natación organizado por el Green Cross en la piscina de Santa Laura, Jorge Berroto del Badminton se impuso estruendosamente sobre Rubén Pinto en los

Cuatro mujeres murieron heladas últim. en Budapest

Varias se han perdido en una tormenta de nieve

Mascagni tuvo nuevo éxito con su ópera "Nerón"

La concurrencia ovacionó varias veces a su autor

Oficina del Canódromo fué clausurada en Valpso.

La campaña de las autoridades, contra el autor

LEA CARNERA-KLAUSSNER

RIO DE JANEIRO, 20. — (UP). — La pelea Carnera-Klausner fué postergada hasta el martes a las nueve de la noche, a causa de la lluvia.

JUEZ DEL TRABAJO DE OSORNO

Se nombró al señor Alfonso Borquez Andrade, juez del Trabajo de Osorno.

M. LAVAL ARRIBO A PARIS

PARIS, 20. — (UP). — Llegó M. Laval, siendo recibido por sus admiradores en la estación.

En water polo el Green Cross venció a la Unión Española

En el festival de natación organizado por el Green Cross en la piscina de Santa Laura, Jorge Berroto del Badminton se impuso estruendosamente sobre Rubén Pinto en los

La restauración de los Hapsburgos sería nec. para Austria y la paz europea

Así lo declaró el Príncipe von Starhemberg

VIENA, 20. — (UP). — El Vice Canciller, Príncipe von Starhemberg, cuya actitud respecto a la restauración de la monarquía era hasta ahora dudosa, manifestó que los jefes de la Heimwehr se habían dado cuenta que la restauración de los Hapsburgos era una necesidad, tanto para Austria como para la paz europea.

Destinaciones de Ofic. de Reclutamiento

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, ha extendido nombramiento de Oficiales de Reclutamiento, después de haber terminado satisfactoriamente el curso especial que creará con tal motivo en las oficinas de la Dirección, Morandé 25, a los siguientes Aspirantes a Oficiales de Reclutamiento, habiendo sido destinados a los puntos que se indican:

FUE CAPTURADO FALSO BANDOLERO

En Curacavi el teniente de Carabineros don Genaro Bravo Opazo y el sargento Julio Tobar Aránez, después de una peligrosa incursión a través de despoñados, detuvieron a Julio Llanos Valdebenito, uno de los más audaces capitanes de bandidos de la zona. La captura se realizó en los cerros de Lo Bustamante, después de una obstinada resistencia que opuso el aprehendido, y en la cual sus perseguidores hubieron de hacer verdaderos esfuerzos de temeridad.

DESMENTIDOS LOS RUMORES SOBRE DIVORCIO DE LA PRINCESA DE COVADONGA

MIAMI, 20. — (UP). — La Princesa de Covadonga desmintió la noticia de que tenía intenciones de divorciarse del Príncipe de Asturias; agregando: "Yo aún lo amo".

DESMENTIDOS LOS RUMORES SOBRE DIVORCIO DE LA PRINCESA DE COVADONGA

MIAMI, 20. — (UP). — La Princesa de Covadonga desmintió la noticia de que tenía intenciones de divorciarse del Príncipe de Asturias; agregando: "Yo aún lo amo".

DESMENTIDOS LOS RUMORES SOBRE DIVORCIO DE LA PRINCESA DE COVADONGA

MIAMI, 20. — (UP). — La Princesa de Covadonga desmintió la noticia de que tenía intenciones de divorciarse del Príncipe de Asturias; agregando: "Yo aún lo amo".

LOTERIA DE CONCEPCION
Próximo Sorteo el 2 de Febrero de 1935
Premio Mayor \$ 200.000.00
Valor del Billete Entero: \$ 52.00 - El Décimo: \$ 5.20
Los premios se pagarán sin el impuesto del 10 por ciento
ADQUIERA SU BILLETE CON TIEMPO
Barros Arana 1060 - Casilla 370 - CONCEPCION - EL GERENTE

ROGAMOS
A las personas que aún tengan números premiados de nuestro sorteo del 22 de diciembre de 1934, se sirvan retirarlo antes del 1.º de febrero próximo, fecha en la que consideraremos caducado todo derecho a los premios.
"La Patria"

Mañana RIALTO FREDRIC MARCH y CONSTANCE BENNETT LOS AMORES DE CELLINI PARA MAYORES Platea \$ 3.40 - Balcón \$ 1.90 - Gal. \$ 1.

RIALTO PARA MAYORES HOY 8.45 9.45 DAMAS 1.20 - CABALLEROS 2.40 BALCÓN 1.80 - GALERIA 0.80 FASCINACION PAUL LUKAS CONSTANCE CUMMING RKO presenta el gran drama de una artista que por obtener la fama no reparó en nada

Prat HOY Selecciona 18.45 Noche 21.45 \$ 1.20 LA VIDA ES UNA FARSA MARAVILLOSA COMEDIA ORIGINAL DE DESLUMBRANTE LUJO, ES UNA DE LAS PELICULAS SOCIALES MAS GRANDIOSAS DEL AÑO CREAMACION ADMIRABLE DE JOHN BARRYMORE y CAROLE LOMBARD

La asistencia de la delegación chilena santiaguina, llevó a una nutrida concurrencia a las carreras de ayer, que se distinguieron por los triunfos de casi todos los favoritos.

JUNON EN LA PRIMERA La prueba inicial fué un buen triunfo para Junon, guiada por E. Cáceres; Etelvina estuvo en la punta, seguida de Decreto Ley y los demás. La puntera desembocó en la recta con apreciable ventaja, y cuando se daba por descontado su triunfo, surgió Junon, que en buena tropelada, le dió caza en la meta para batirle por cabeza. Tercero quedó Decreto Ley, delante de Economista.

Ding Dong se impuso en la prueba básica de ayer EN LAS DEMAS CARRERAS GANARON JUNON, MARGOTIN, CALU Y PIZPIRETA EN EMPATE, DIOMEDES, OLD FOX, ZACATIN Y OLDENBURGO. — ALGUNOS COMENTARIOS. — LOS RESULTADOS GENERALES

TERCERA CARRERA: 900 metros. — Premio DICHOSO \$ 900 al primero G. P. y Queen of the Ramps del señor G. Wilson, jinete E. Cáceres 614 109

1.200 metros. — Premio DINORAH \$ 1.100 al primero G. P. 1. Old Fox 54, Tiny y Royalty 58 La Leberz; jinete M. Vesta 555 257

MARGOTIN EN LA SEGUNDA El gran favorito Margotin se impuso en la segunda carrera. Apenas alzadas las huinchas, el torbellillo tomó la delantera, seguido de Conspirador, Pichela y los demás. Al final, Pichela le llevó un ataque a fondo, del que Margotin se defendió bien, pues a través al disco cuando su tenía medio pescuezo a su favor. Tercero a dos cuerpos quedó Perdon, delante de Conspirador.

El corral Ramírez, llegó primero y segundo en la prueba de clausura, derrotando al gran favorito Whylo, derrotando al gran favorito Whylo, Alzadas las huinchas, el torbellillo Oldemburgo tomó la punta, seguido de Capablanca, Whylo y los otros. En la recta el torbellillo afirmó sus posiciones y al final sólo se hizo presente Optimo, que debió ser segundo a un cuerpo de su compañero el corral. Tercero quedó Whylo, delante de Capablanca.

NUMEROSAS MANIFESTACIONES DE SIMPATIAS SE HAN TRIBUTADO A LOS HIPICOS ARGENTINOS El banquete oficial ofrecido ayer. — En la reunión hipica. — Los festejos de hoy, en celebración del 2.º aniversario de la Soc. Rosamel Ogalde

CUARTA CARRERA: 1.200 metros. — Premio DINORAH \$ 1.000 al primero G. P. 1. Diómedes 56, Calvito y Diurna del señor J. Sagredo; jinete J. M. Silva 1.131 300

SEPTIMA CARRERA: 1.200 metros. — Premio DINORAH \$ 1.200 al primero G. P. 1. Zacatin 58, Royal Alarm y Bomba, Stud La Leberz; jinete M. Vesta 1008 238

DIOMEDES EN LA CUARTA Diómedes, gran favorito, se impuso en la cuarta carrera. Cavatari marcó el tren, seguida de Peñantarú, La Vesta y los otros. En tierra derecha, Diómedes y Peñantarú dieron caza a la puntera, y al final los dos animales se vinieron en interesante tete a tete, para imponerse Diómedes por cabeza. Tercero quedó Cavatari a un cuerpo, delante de La Vesta.

DING DONG EN LA DE FONDO Ding Dong, cotizado gran favorito, se impuso en la prueba de fondo. Polvo de Oro, tomó la delantera y tres él, se ubicaron Manuella, Ding Dong y los demás. El puntero desembocó en la recta siempre en el puesto de honor, pero al final se hizo presente Ding Dong, que se hizo presente con dos cuerpos Tercero a la misma distancia quedó Artiller, delante de La Chute.



ASISTENTES AL BANQUETE OFICIAL DE AYER, EN EL CASINO HIPICO

QUINTA CARRERA: 1.400 metros. — Premio DONCASTER \$ 1.400 al primero G. P. 1. Ding Dong 47, Etoni y Dame Sita del señor M. Vivallos, jinete E. Cáceres 1157 405

OCTAVA CARRERA: 1.200 metros. — Premio DINORAH \$ 1.300 al primero G. P. 1. Oldemburgo 45, por Harold y Film, del señor Z. Correa, jinete E. Cáceres 635 121

OAKLAND GANO LA COPA "EL MERCURIO" PRIMERA CARRERA Ganador de Didskallón \$ 15.80 Placé de id. 8.90 Id. de Gutemberg 6.80 Id. de Tintado 11.40

TEATRO CONCEPCION Cia. Alejandro Flores HOY DIA POPULAR - PRECIOS REBAJADOS Vernouth Popular.- Estreno del emocionante e intenso drama que es una desgarrada y dolorosa protesta de las madres del mundo contra la guerra El Hombre que yo Maté Noche Popular.- Estreno de la preciosa comedia dramática en 3 actos original de Alejandro Flores y una de sus mejores creaciones LA COMEDIA TRUNCA Para evitar aglomeraciones separe su localidad donde Palet Platea 3.30 - Balcón 2.20 - Galería 1.00

LOS RESULTADOS DE AYER EN EL EL HIP. CHILE PRIMERA CARRERA Ganador de Agua Fuerte \$ 7.00 Placé de id. 5.80 Id. de Opereta 10.00 Id. de Generoso 39.30

DEFUNCION Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro colaborador, señor GERARDO ALVAREZ FERNANDEZ (Q. E. P. D.) Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros acompañarnos a sus funerales que se efectuarán hoy a las 9 1/2 horas, después de una misa de honras que se oficiará en la Parroquia de San José. MARTINEZ HNOS. CONCEPCION, enero 21 de 1935. —1080

REMATE DE MUEBLES, COCINAS ECONOMICAS, PLANCHAS DE ZINC, HERRAMIENTAS Y VARIOS POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA HOY LUNES 21 A LAS 14 HORAS EN MI CASA DE REMATES Y CONSIGNACIONES DE: 666 FREIRE 666 HAY Amoblados de salón, roperos con espejos, peñadores cómodos con y sin mármol, veladores, caires de fierro con bronce y sombreros, mesitas centro, tina de baño de fierro enlazado, aparadores, mesas redondas para comedor, sillas, buenas colchones, almohadas y fragadas de lana, focos eléctricos, varias cocinas económicas importadas con cañones, planchas zinc 7, 8, 9 pies, BOMBAS para pozos, id. para molino viento, bomba vertical, escuadras fierro, pesas, herramientas, filtro para importado, planchas de mármol, perras vacías, letrero fierro galvanizado, estanques fierro galv., bicicleta para hombre, marcaditas, sombreros, gorras, cajas jabón, jockeyes, hilos aceite para máquina, zapatillas para señoras y varias otras especies que están A LA VISTA DE LOS INTERESADOS EN LA MAÑANA DEL REMATE, DESDE LAS 9 HORAS. TEOFILO HINOJOSA F. Martillero Público y de Hacienda FREIRE 666 - CASILLA 1375 - FONONO 1388 E.



LA PATRIA

Concepción, Enero 21 de 1935

EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA

La Cámara de Diputados ha aprobado por sesenta y tres votos contra cuarenta tres el proyecto del Ejecutivo por el cual se proveen las disposiciones necesarias para reanudar, en la medida de las posibilidades del país, el servicio de nuestra deuda externa.

No podía esperarse otra cosa de una corporación que representa a un pueblo digno, honrado y serio, que había adquirido justo renombre internacional por su estricto y puntualidad en el cumplimiento de la palabra, empuñada y de la obligación libremente contraída.

Esta tradición secular fue interrumpida juntamente con la honrosa tradición de orden constitucional y de respeto a las leyes y a la voluntad popular — esencia del régimen republicano — democrático que también fue religiosamente observado por Chile durante un período no menos largo.

Los gobiernos que representaban esa tradición, y que se sucedieron en períodos perfectamente regulares desde 1831 hasta 1924, habían tenido siempre el tino y la prudencia necesarios para no endeudar al país más allá de lo que el país podía buenamente pagar, sin recargar sus presupuestos anuales con un servicio de intereses y amortización que no pudieran ser fácilmente financiados. Y jamás interrumpieron ese servicio. La misma guerra civil de 1891 — que, en realidad, fué una lucha "constitucional" — puesto que provino de dos interpretaciones opuestas de la Carta Fundamental, — vino a confirmar esta tradición. Ni el gobierno de Iquique ni el de Santiago recargaron a la nación con empréstitos exagerados. Y ambos proveyeron los fondos para mantener, durante la lucha interna, el servicio de la deuda exterior, dando así un noble ejemplo de honradez que ha debido sentar precedente en las generaciones posteriores.

Estaba reservado a los gobiernos de fuerza, que rompieron todas nuestras tradiciones de país ordenado y serio, el echar también por tierra esta de la honradez y el buen nombre internacionales, destruyendo así, con inaudita inconsciencia, un tesoro que habíamos trabajosamente acumulado durante un siglo: tesoro inmaterial, pero no por eso menos efectivo: el del crédito exterior.

Entre países, como entre individuos, "el buen pagador es dueño del bolsillo ajeno". La nación que tiene intacto su crédito exterior puede recurrir a él en cualquier momento en que necesidades reales de su situación interna lo obliguen a ello. Matar el crédito externo es privarse de un recurso precioso para momentos críticos que nunca faltan en la vida de una nación. El fantástico endeudamiento producido por los gobiernos de hecho profligó, destracadamente, ese efecto. El 26 de Julio de 1931 el país se encontró con su caja fiscal enteramente agotada y con obligaciones que ascendían a cerca de cinco mil millones de pesos. El sólo servicio de esa deuda había absorbido la mitad del escuálido presupuesto de que podía disponer una nación agotada y empobrecida. Ese servicio hubo de suspenderse, en amortización e intereses.

Pero tal suspensión no podía ser indefinida sin que el país tropezara con el repudio de las naciones civilizadas y con dificultades enormes para el desarrollo de su comercio exterior y, en consecuencia, de sus fuentes de producción. Dos años de orden, de gobierno democrático y ajustado a las leyes han bastado para que nos encontremos en situación de volver por nuestro buen nombre, reanudando, siquiera parcialmente, el cumplimiento de nuestras obligaciones, sin comprometer para ello los recursos ordinarios de la nación.

A ello responde el proyecto del gobierno. Y la Cámara de Diputados ha dado una alta prueba de buen criterio y de patriotismo al aprobarlo por gran mayoría, como no dudamos lo hará también el Senado.

Ecos de un debate

Por P.

Pocos debates han dado motivo a exposición de ideas más extrañas, que el producido en la Cámara sobre el pago de la deuda externa.

Las más variadas injurias contra el Ministro de Hacienda han alternado con proposiciones para fomentar la industria del gusano de seda en el país; con graves denuncias sobre la desaparición del "cientos veinte por ciento" de los fondos de conversión; con una versión teutónica del cuento de Ali-Babá, con disertaciones sobre la Milicia Republicana, la huelga de los FF. CC., el decreto-ley 4054 y otras cuestiones financieras igualmente interesantes.

Muchos de los impugnadores olvidaron referirse al problema en debate; pero, casi ninguno dejó de hablar del piojo. A falta de cálculos matemáticos, se hacían cálculos exatimáticos acerca del servicio de la deuda.

El proyecto del Gobierno, se aprobó por una fuerte mayoría. Sería injusto, sin embargo, decir que ese resultado se debió a las bien fundadas argumentaciones del Ministro de Hacienda, del señor Ríos Arias, del señor Alcalde, del señor Mesa y del señor González, con Gabriel.

Para convencerse de las bondades del proyecto, bastaba con oír las argumentaciones de los opositores. Casi no hubo diputado reconocidamente inepto en materias económicas que no cooperara con su grano de arena o con su piedra de molino, a formar el convencimiento de que la razón debía estar del lado opuesto, o sea del lado del Ministro de Hacienda.

El mejor discurso, por no decir el único, que se pronunció en contra del proyecto fué el del señor Lira Urqueta, y su autor reconoció humildemente que su fundaba en una base errónea.

No faltaron en el curso del debate quienes demostraron con lujo de dialéctica que el pretender, en las actuales circunstancias, cancelar aunque fuera en pequeña parte, los compromisos con el exterior constituía, además de una desvergüenza, una traición a la patria.

Pagar era una falta de honradez. Hacer honor a la palabra del país, era delito digno de la horca.

Un diputado lo propuso. El cargo más grave que se hizo al Ministro de Hacienda — y lo repitieron muchos — fué que, debido a su actuación, los bonos de Chile no estuvieran tan bajos como antes.

En cualquier país civilizado, se habría aplaudido al Ministro por haber mejorado el crédito de su país. Los fundadores de la casa Roschild se empuñaron en reclamar para ellos, el honor de haber salvado de la depresión los bonos de Inglaterra en un momento crítico, comprando cuantos salían al mercado.

¡Ojalá algún chileno hubieran podido hacer lo mismo ahora!

Desgraciadamente, como los demás datos de los impugnadores, también éste estaba equivocado. Los bonos de Chile han subido, no por obra del Gobierno ni de especuladores, sino por el mejoramiento del mercado de Nueva York, en la misma proporción que todos los bonos sudamericanos.

Nadie les quita, sin embargo de la mente, a algunos talentosos financistas criollos que el alza de los títulos chilenos envuelve un grave cargo para el director de las finanzas nacionales.

¡Nada de Ministros de Hacienda que inspiren confianza en el restablecimiento económico de la nación!

El mejor Ministro de Hacienda es el que baja más los bonos o, en otros términos, el que más desacredita al país. La República Socialista contó con algunos de esos grandes hombres, de cuya permanencia en el Gobierno sienten la nostalgia, desde sus sillones parlamentarios, don Juan Antonio Ríos, don Rolando Merino, don Carlos A. Martínez, etc.

A pesar de la simplicidad de la teoría acerca de la honradez de no pagar, muchos, contrarios al proyecto, aceptaban una prudente transacción: pagar después; pagar cuando el dinero no escaseara, cuando esuviéramos boyantes.

De acuerdo con esta tesis, Pedro Grullo habría recomendado pagar pronto para pagar menos; más ellos deducían una consecuencia absolutamente opuesta: Esperar como deudores, estar ricos para que el acreedor no nos exija tanto.

Otro ejemplo de esta misma lógica daban los que se resistían a votar favorablemente el proyecto del Ministro, porque era "unilateral" y bien podían no aceptarlo los acreedores.

Si su propósito era retardar el pago, y este proyecto, según afirmaban, no era realizable, ¿por qué se oponían a su aprobación?

Sólo dos contraproyectos — el del señor Vega no puede llamarse tal — se propusieron en oposición al del Gobierno.

El del señor Lira Urqueta, que aconsejaba un entendimiento con los tenedores de bonos y que, dada la imposibilidad de dar con cada uno de ellos, resultaba impracticable y el del señor Vicuña, que consistía en rescatar los bonos al precio medio que tuvieron entre 1931 y 1934, más un diez por ciento.

Este último proyecto habría sido bueno a condición... que el proyecto no se aprobara.

Quien conozca la Bolsa sabe bien que ante la sola probabilidad de aprobación, los bonos habrían subido al término medio, más el diez por ciento señalado en el proyecto, para vándose en ese diez por ciento más, la dificultad que ahora hay para adquirirlos.

Atrapar los bonos con el proyecto del señor Vicuña, no habría sido más sencillo que dar alcance a los tenedores de ellos, con la proposición del señor Lira.

Una nota pintoresca para terminar.

En la versión del debate, publicada por la prensa, apareció la siguiente frase, atribuida al Ministro de Hacienda: —Cállese la boca. No sea necio.

El aludido protestó en la Cámara, al siguiente día, diciendo que las palabras "cállese la boca" nada le importaban; pero que aquello de "no sea necio", era una injuria que no estaba dispuesto a tolerar.

Sin duda, hablaba por él, la ofuscación, propia del apasionamiento. El deseo, expresado o no públicamente, por el Ministro, de que su interrumpido no fuera necio, lejos de ser una injuria, importaba tan sólo un buen consejo.

Este consejo no es siempre fácil de seguir; pero, ¡cuánto ganarían en prestigio los debates de la Cámara, si los que en ellos intervinieren trataran ajustarse a tan útil y prudente instrucción ministerial!

JENARO PRIETO

Problemas de Lota Bajo

El espíritu progresista de los habitantes de Lota Bajo, no podía continuar indiferente ante los problemas locales que se reagran en el correr de los años. El vecindario ha provocado una importante reunión para la noche de hoy, a fin de delinear un plan de trabajo, y dar comienzo a una campaña de opinión que traiga como resultado la obtención de viejos anhelos de esa importante población.

Desde nuestras columnas hemos abogado en muchas oportunidades porque se atiendan las aspiraciones de Lota. Hemos pedido la construcción de poblaciones, y la solución del problema escolar que año tras año va creciendo en su gravedad, por insuficiencia de los actuales establecimientos, por haberse retardado el desarrollo de un plan de edificación escolar que responda a la densa población infantil que vive en ese puerto.

Hemos pedido, también, que se destinen fondos para solucionar hondos problemas de salubridad de ese puerto con el objeto de contrarrestar el crecimiento de las cifras de mortalidad, especialmente infantil, que alcanzan hoy a porcentajes pavorosos.

Ahora que el vecindario va a deliberar en una reunión amplia, en cuyos debates participarán sus elementos más caracterizados, volvemos a insistir en que los problemas de Lota Bajo enumerados por los promotores de asambleas,

tan importante, son de una urgencia extrema y su solución no admite postergaciones injustificadas.

En Lota Bajo vive una numerosa población obrera. Puede decirse que gran parte de sus pobladores son obreros. Existe, también, una intensa actividad comercial e industrial y funcionan importantes establecimientos debidos a la iniciativa privada.

Eso mismo va en abono de las peticiones que hará el vecindario de Lota Bajo, y realiza la importancia de la población citada.

Los Poderes Públicos no podrán desoir las peticiones que se formulen. Esas peticiones no van a solicitar imposibles, ni acometerán planes quiméricos. Simplemente exponerán realidades, y conformarán la solución de éstas a un plan modesto, y, por lo tanto, fácilmente realizable.

Todo esto será razón más que suficiente para que esos anhelos encuentren acogida en la capital y se destinen allí los fondos necesarios para ir en ayuda de una población numerosísima que está hoy en frente de gravísimos peligros de salubridad y con un problema de analfabetismo hondo e inquietante, que no podrá resolver mientras no se mantengan establecimientos en proporción con el número de niños comprendidos dentro de las obligaciones escolares.

Los Angeles, Enero de 1935.

VIAJEROS ARGENTINOS. Se encuentra en nuestra ciudad, el doctor argentino don Humberto Marino Pillon, quien se aloja en el "Cacil Hotel".

En el mismo hotel se encuentra hospedada la dama argentina señora Luisa B. viuda de Rusanzut e hija.

INSITUTO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS. Ayer se efectuó la visita profesional que tenía anunciada el Instituto de Ingenieros y Arquitectos al Puente de Andallén con la asistencia de las siguientes personas: Señor Juan Chepi, Juan Concha, Ramón del Castillo, Julio Carola, Adolfo Sprohne, Guillermo Brocno, Eduardo de la Barra, Ignacio Frías, Hernán Vega, Alfredo Gajarado, Enrique Madsen, Juan N. Díaz, Ricardo Neuenborn, Gunther, Burkhard, Carlos Miranda, Enrique Knokhard, Conrad Sittig.

Terminada esta visita que fué de mucho interés para los asistentes por tratarse de una de las obras de la provincia, se sirvió una once en unos de los fundos vecinos. Ofreció la manifestación el ingeniero señor Ignacio Frías profesional con-

DR. ASTE. Trazado su estudio a Barros Arana 826

VIDA SOCIAL

Un rico sin liberalidad es como un árbol sin frutos. HOY SAN PATRICIO MAÑANA SAN VICENTE

MANIFESTACION. Anoche se efectuó en el "Ritz Hotel", la comida que ofrecían los dentistas a sus colegas señores René Louvel, Pedro A. Urrutia y Jorge Ogalde, con motivo de su próximos matrimonios.

El Presidente de la Sociedad Odontológica, señor S. Carras, ofreció la manifestación con testando los festejados.

El Decano de la Facultad de Odontología, señor Arturo Gí goux, cerró la manifestación en términos elocuentes.

Asistieron además de los festejados los siguientes señores: A. Gigoux, S. Carrasco, E. Traub, M. Madsen, L. Buckle, E. Meissner, E. Rogers, A. Troncoso, H. Rivas, R. Rubio, A. Sala, A. Bórquez, A. Troncoso, G. Cartes, C. Barria, C. Jarpa, J. Drago, E. Weitzman, H. Tramón y M. Jara.

Excusaron su inasistencia los señores: H. Rocanti, A. Mathey, M. Saavedra, y G. Del Río y C. Avila.

PARTE DE MATRIMONIO. Circula el siguiente parte de matrimonio: "Orlando Lagos Pantoja, y Ernestina Grant de Lagos participan el matrimonio de su hijo Miguel Angel con la señorita Isabel Campos Menchaca, efectuado privadamente en Concepción el 16 de Diciembre último.

Los Angeles, Enero de 1935. VIAJEROS ARGENTINOS. Se encuentra en nuestra ciudad, el doctor argentino don Humberto Marino Pillon, quien se aloja en el "Cacil Hotel".

En el mismo hotel se encuentra hospedada la dama argentina señora Luisa B. viuda de Rusanzut e hija.

INSITUTO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS. Ayer se efectuó la visita profesional que tenía anunciada el Instituto de Ingenieros y Arquitectos al Puente de Andallén con la asistencia de las siguientes personas: Señor Juan Chepi, Juan Concha, Ramón del Castillo, Julio Carola, Adolfo Sprohne, Guillermo Brocno, Eduardo de la Barra, Ignacio Frías, Hernán Vega, Alfredo Gajarado, Enrique Madsen, Juan N. Díaz, Ricardo Neuenborn, Gunther, Burkhard, Carlos Miranda, Enrique Knokhard, Conrad Sittig.

Terminada esta visita que fué de mucho interés para los asistentes por tratarse de una de las obras de la provincia, se sirvió una once en unos de los fundos vecinos. Ofreció la manifestación el ingeniero señor Ignacio Frías profesional con-

DR. ASTE. Trazado su estudio a Barros Arana 826

tratista de las obras del puente de Andallén, contestando en conceptuosas frases el señor Juan Concha. MATRIMONIO. Ayer fué bendecido privadamente en esta ciudad, el matrimonio de la señorita Luisa Spazo Oyarzún con el señor Fernando Keitel Frías.

FALLECIMIENTO. Ha dejado de existir en Los Angeles el respetable miembro de la Colonia francesa de esa ciudad, señor José Massoc Inchaupé. Sus restos serán trasladados a Yña del Mar, donde se llevarán a efecto sus funerales.

FUNEBALES. Ayer se llevaron a efecto los funerales del señor Fernando Koch Rodríguez, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestras ediciones anteriores.

ENFERMOS. —Restablecido don Enrique Urrutia Manzano. De cuidado continúa en el pensionado del Hospital el señor Pablo Pinto Larenas.

VIAJEROS. —De Santiago han llegado: —El señor C. W. Hunt Patti son. —Don Osvaldo Günther y se fuera. —De Coslemu el señor Juan González González.

—A Temuco se ha dirigido el señor C. Sittig. —El señor Ormopello Vera y señora se han dirigido a Tomé. —De Yumbel regresó don Fernando Montalva Silva.

—A Los Angeles los señores Hipólito Vergara Muñoz y Roberto Truffi Hermosilla. —A Temuco se ha dirigido la señora Luisa A. Quintana.

—Al mismo punto la señora Norma Quintana. —A Cauquenes la señora Marta F. de Alfaro y su hija Ruth. —Al mismo punto la señora María Espinoza Pradenas.



Lait de Lys JUNOL. El increíble que usted vea, cuando se despierta por la mañana, en su cama, en un mundo nuevo y radiante.

TEATROS

EL BENEFICIO DE ALEJANDRO FLORES. Mañana en el Teatro Concepción

Mañana será en el Teatro Concepción la función de beneficio y despedida de Alejandro Flores, cuya Compañía actúa con tanto éxito en nuestra ciudad. Se pondrán en escena "La Catedral", obra de Linares Rivas y "La Cena de los Cardenales", de Julio Dantas. Habrá, además, final de fiesta por los actores de la Cia.

HOY ES EL ULTIMO DIA POPULAR QUE OFRECERA ALEJANDRO FLORES. Pondrá en escena "El hombre que yo maté" y "La comedia trunca". — Mañana será el beneficio de Flores

De interesantes funciones populares ofrece hoy en el Teatro Concepción la Compañía de Alejandro Flores, subiendo a escena dos obras que en anteriores ocasiones han conseguido triunfos ruidosos y que hace tiempo no se interpretan ante nuestro público: ellas son "El Hombre que yo maté" y "La Comedia Trunca". "El Hombre que yo maté", que irá en la vespertina es una intensa comedia dramática en 3 actos y un prólogo original del insigne autor francés Maurice Rostand.

En la interpretación de esta comedia se destacan Alejandro Flores, que realiza una de sus más celebradas creaciones; Venturita López Pizarra, Concha Busón y Jorge Quevedo; el hecho de que la película de esta misma obra consiguiera en Concepción y en todas partes un éxito tan señalado, aumenta ahora el interés de este restreño.

Por la noche subirá a escena por única vez también "La Comedia Trunca", alta comedia en 3 actos de Alejandro Flores, premiada con primer premio, y que ha alcanzado innumerables representaciones en todas partes; esta obra, concebida como lo mejor que ha producido Flores subirá a escena con un notable reparto, con el que desecullan el propio autor, Venturita López Pizarra, Frontaura, Quevedo, Sylvia Villalaz, Onetto, etc. Ambas funciones, por ser populares y vespertinas, han de tener indudables éxitos y la mejor acogida.

El programa de la semana en el Prat. Para sus funciones de mañana este Teatro ha programado "La Novia Desaparecida", estreno Warner, por Glen da Farrel y Mary Brian. "Cabalgata", de la Fox por Clive Brook, va en la matinee especial del Miércoles. Madge Evans, Alice Brady y Otto Fruger interpretan la producción Metro "Bellezas en Venta" que irá en las funciones del Jueves. Para el Viernes 25, estrena este Teatro "El Caso del Mayor Chan", película de la Fox, por Warner Oland y Heather Angel.

LO QUE DAN HOY LOS CINES. que interpretan Constance Cumming y Paul Lukas. (Aprobada sólo para mayores). PRAT: — La Vida es una Farsa" original comedia Columbia, por John Barrymore, y Carol Lombard. — (Sólo para mayores). RIALTO: — "Fascinación", película dramática R. K. O.

¡Viña del Mar! ¡Viña del Mar!

Y al sólo nombre mágico de esta grande y hermosa ciudad que semeja un prodigio nacido entre la sierra y el mar — todo Chile, Argentina, Perú, Bolivia y Ecuador, como obedeciendo a una orden imperativa acude a visitarla, a recrearse en sus hermosas playas, a disfrutar de un clima incomparable, a pasar momentos de intensa emoción.

¡Viña del Mar! ¡Viña del Mar!

La ciudad de la alegría, del placer, de la emoción

Y en su corazón se levanta majestuosa e incitante su más preciada joya:

EL CASINO MUNICIPAL

Allí encontrará Ud. todo lo que es dable apétecer en este Siglo XX. En sus salones se reúnen las más aristocráticas familias chilenas y extranjeras.

Visite Ud. y familia el Centro de la Atracción Turística Sud Americana

VISITE UD. EL

Casino de Viña del Mar

Delicada situación se ha producido entre China y Japón

LOS JAPONESES HAN PROTESTADO POR LA OCUPACION DE CHAHAR POR EL GENERAL SHUNG SHE YUAN, MANIFESTANDO QUE ESE TERRITORIO DEBE SER EVACUADO

PEKIN, 20.— "Si la evacuación de Chahar no es hecha rápidamente, la situación puede tornarse crítica" declaró a un corresponsal de la Agencia, el Representante en Pekin del ejército japonés destacado en el Manchukuo.

En sus declaraciones la personalidad entrevistada agregó: "Se prevén nuevas operaciones militares en las proximidades de Jehol."

"El conflicto actual relativo a Chahar, es en realidad un asunto de límites en la región causa de la controversia sobre la frontera de las provincias de Jehol y Chahar."

"Chahar se encuentra ocupada por un general chino que ya ha suscitado diversas dificultades."

"China había prometido evacuar antes del 31 de diciembre último, la región de Tchang; pero nada ha sido hecho."

SHANGHAY, 20.— Noticias recibidas de Hulan, frontera chino-manchú, anuncian que aviones japoneses habrían llegado a la región norte de la frontera manchuriana, hacia la cual tropas niponas avanzan.

PEKIN, 20.— En los círculos

oficiales chinos se guarda un absoluto silencio con respecto a las dificultades chino-japonesas; pero según noticias obtenidas de buena fuente China se prepara para resistir cualquier agresión contra su territorio.

TOKIO, 20.— Noticias recibidas de Hing sing informan que las autoridades militares de Kouan' Toung, anuncian que severísimas medidas serían tomadas a fin de dar caza al general chino Shung She Yuan jefe del Gobierno provisional Chahar distrito de Fenhing, provincia de Jehol.

Precisan dichas autoridades, que se ven obligadas a tomar estas medidas debido a la actitud observada por las autoridades chinas, las cuales a pesar de sus promesas no han cumplido con las peticiones hechas por el Japón, en diferentes ocasiones, para que evacúen el territorio manchuriano.

Agregan que en vez de acceder a estas peticiones, las autoridades chinas desde comienzos del corriente, mes han aumentado sus efectivos, y que los días 12 y 13 del presente bandidos a caballo asaltaron la ciudad de Tchang Lioung, mientras que el día 15 un ata

que fué efectuado contra la guarnición japonesa de Uri.

En el comunicado los jefes del ejército de Kouang Toung recalcan que las tropas japonesas serán mantenidas rigurosamente en el interior de la gran muralla, dando cumplimiento en esta forma a la operación que está prevista en el acuerdo defensivo suscrito entre el Japón y el Manchukuo.

TOKIO 20.— Altos funcionarios del Ministerio de Guerra declararon que probablemente el general chino Shung She Yuan, se dará cuenta de que los "inconvenientes que le reporta enfrentarse con las tropas japonesas, y como comprenderá que el Japón hace las cosas seriamente no tardará en cumplir la palabra empeñada, lo que en cierto modo podría arreglar este asunto.

A este respecto, el vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que la expedición enviada contra los bandidos de Jehol es un asunto puramente local que no provoca ningún conflicto político entre la China del Norte y el Sur.

"Esta operación tendrá su fin; una vez que la región quede libre de saqueadores."

Texto del informe del Consultivo del Chaco de la SDN referente al embargo de armas

AUTORIZA EN FORMA GENERAL LA EXPORTACION DE GUERRA SOLO CON DESTINO A LOS GOBIERNOS O AGENTES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR ESTOS

GINEBRA, 11.— Damos a continuación el texto del informe del Comité encargado de los asuntos del Chaco:

PRIMERA PARTE
El 24 de noviembre de 1934 la Asamblea adoptó por unanimidad, de acuerdo con el párrafo 4.0 del artículo 15 del Pacto de la Liga de las Naciones, las soluciones que recomendaba como las más equitativas y apropiadas para poner término a las diferencias entre Paraguay y Bolivia.

Cada una de las partes fué invitada a aceptar las soluciones a la mayor brevedad posible, con la única reserva de que la otra parte las aceptara igualmente. La aceptación de ambas partes significaba el término del acto de violación del Pacto, de que la Asamblea había tomado nota.

Por su comunicación del 19 de diciembre, el Gobierno de Bolivia notificó su aceptación.
Resultado de la comunicación fechada en Asunción el 26 de diciembre y transmitida el 11 de enero, por la delegación paraguaya a la Liga de las Naciones, que el Paraguay no ha aceptado la solución recomendada por la Asamblea.

De acuerdo con las estipulaciones del artículo 12 del Pacto, los miembros de la Liga de las Naciones se comprometen a no recurrir a la guerra, en caso alguno.

antes de que expire un plazo de tres meses contados desde la fecha del informe del Consejo. Lo mismo rige respecto de lo informado por la Asamblea en la forma estipulada en el último párrafo del artículo 15. Habiendo la Asamblea adoptado su informe el 24 de noviembre, el trimestre de plazo contemplado en el primer párrafo del artículo 12 expira el próximo 24 de febrero.

El Comité, en conformidad a su mandato, continuará siguiendo el desarrollo de la diferencia entre Bolivia y el Paraguay, y tendrá la facultad de dirigir cualquier comunicación, recomendación o proposición que estimare conveniente a los miembros de la Liga de las Naciones, a la Asamblea o al Consejo. Comunicará sus informes a los Gobiernos de los Estados no miembros de la Liga de las Naciones que presten su cooperación al trabajo del Comité, además de los Gobiernos de los Estados miembros de la institución internacional de Ginebra. Ha encaregado a la Secretaría General de

la Liga de las Naciones el envío del presente informe a los miembros de la Liga, como también a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y los Estados Unidos del Brasil.

Más aún, de acuerdo con las disposiciones de los párrafos sexto y diez del artículo 15 del Convenio, habiendo sido adoptado por unanimidad el informe de la Asamblea, los miembros de la Liga están obligados a no recurrir a la guerra en contra de la parte que está conforme con las conclusiones del informe.

Como resultado de la aceptación por Bolivia de las recomendaciones de la Asamblea, de acuerdo con los términos de las estipulaciones mencionadas más arriba, se requiere al Paraguay para que se abstenga de recurrir a la guerra contra Bolivia.

SEGUNDA PARTE

El Comité Consultivo, en vista de la situación expuesta, y considerando de ayudar a los miembros de la Liga de las Naciones a cooperar entre ellos mismos, como

también con los Estados no miembros de la institución, principalmente acerca de la eficaz aplicación de la prohibición del abastecimiento de armas a Bolivia y al Paraguay, o la modificación o suspensión de dicha prohibición, y de tomar cualquiera iniciativa a este respecto, informa a los miembros de la Liga de las Naciones, quienes han adoptado decisiones para prohibir la entrega de armas a Bolivia y al Paraguay, que cada su opinión ya no existe la rauda sustentada para mantener la prohibición contra Bolivia.

En cuanto se refiere al mantenimiento de la prohibición, recomienda a los miembros de la Liga de las Naciones:

1.0 — Completar las medidas ya adoptadas con todas las otras medidas necesarias para hacerlas más eficaces, especialmente la prohibición de reexportar y transportar en tránsito material de guerra.

2.0 — Autorizar en forma general la exportación de material de guerra sólo con destino a los Gobiernos o agentes debidamente autorizados por éstos.

El Comité ruega a los Gobiernos que se sirvan comunicar a la Secretaría General cualquier medida que se adopte de acuerdo con las recomendaciones citadas arriba.

OCHENTA KILOMETROS SE HAN CONSTRUIDO DEL FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A SALTA

A lo largo del sector trabajan 600 hombres. — Quedan 133 kilómetros por construir

En la Sección Chilena del Ferrocarril de Antofagasta a Salta hay ochenta kilómetros virtualmente terminados.

Alrededor de 600 hombres trabajan a lo largo de este sector ocupados en dar término a los numerosos cortes y terraplenes que comprende el trazado. Los terraplenes en tierra están ya todos totalmente concluidos. Sólo quedan por terminar algunos cortes en roca, donde es necesario el empleo de explosivos. Algunos de estos cortes, como el de Varillas, miden 18 metros de altura, y a su terminación habrá requerido un movimiento de muchos centenares de miles de metros cúbicos de roca. En el solo corte de Varillas será necesario mover 88.000 metros cúbicos.

La naturaleza del terreno y la escasez de lluvias, característica de la región, han hecho innecesaria la construcción de obras de arte, como túneles, puentes y alcantarillas. Solamente en algunos terraplenes se han colocado por precaución pasos de agua, consistentes en grandes tubos de concreto, en previsión de que posibles nevazones o lluvias den lugar a la formación de efímeras corrientes de agua.

Los 133 kilómetros que quedan por construir, desde Imlac a Socoma, en la frontera con la República Argentina, no demandarán un esfuerzo de técnica y de movimiento de material mucho mayor que el que han demandado los 80 kilómetros ya concluidos. Las gradientes máximas de la línea son de 3,1 por ciento. Esto quiere decir que en

ningún tramo de la vía será preciso el empleo de la cremallera, que hace sumamente costosas, tanto la construcción como la explotación del ferrocarril. Es del caso hacer presente que el longitudinal, que no cruza la cordillera, sino algunas cadenas de cerros transversales, tiene en varios sitios considerables tensiones con gradientes de 6 por ciento, en que el empleo de la cremallera es indispensable.

Este contraste es tanto más interesante si se considera que la línea longitudinal en ningún sitio alcanza alturas que lleguen a 2.000 metros sobre el nivel del mar, mientras que el trazado de Augusta Victoria a Socoma consulta en varios sitios alturas de 3.000, 3.600 y hasta 3.850 metros.

Jockey Club
virginia cigarettes
especiales \$ 1.20

EL RECIENTE MATCH DE POLO ENTRE LOS EQUIPOS DEL GUIAS Y DEL CORACEROS

Resumen del desarrollo del partido

En el match de polo de ayer entre los teams de los Regimientos Guias y Coraceros, por el premio donado por el comando de la 2.ª División y por el General Contreras.

"Coraceros" inició el match, recibiendo dos goals de hand caps, encargándose el teniente Verdugo de abrir la cuenta en el primer chukkers, a pesar de que la mayor parte de este tiempo fué favorable a Coraceros.

En el segundo chukkers, Guias comenzó a dar la pauta de su capacidad y mediante rápidas corridas y ciertos palos aumentó la cuenta, a cuatro goals, dos hechos por Fenner y otro por Arlegui.

Coraceros organiza algunas corridas que no fructifican, de modo a la brillante actuación de Saavedra, que hace dos goals seguidos, uno en el tercer chukker y el otro en el cuarto chukker, mediante sendos tiros largos, desde 60 yardas. La ejecución de estos servicios provocó

verdadera admiración por la forma impecable en que fueron ejecutados por este jugador, que ayer se reveló como el mejor de la cancha.

A pesar de estos contrastes, Coraceros continúa, actuando con gran entusiasmo; pero no tiene rematadores y es por eso que todo su trabajo resulta estéril. Si embargo, después que Arlegui señaló el 7.º goal para su equipo, el teniente Cerda con bonitos y ciertos pasés hace tres goals seguidos, dos en el quinto chukker y el otro en el sexto, con palos largos y de difícil ejecución. Por momentos Coraceros da la impresión de igualar la cuenta, de modo a una favorable reacción, pero esto fué pasajero y todas las esperanzas se perdieron ante un nuevo goal de Fenner.

El 7.º y último chukkers lo disputan arduamente y después que Benavides colocó el 4.º goal de su team, Verdugo cierra la cuenta con el noveno y último goal, finalizando po

co después del partido con el triunfo de Guias por 9 goals contra 6.

Los equipos y los goals fueron los siguientes:

Regimiento Guias (azules)	
Goals.	
1 Subteniente Arlegui	2
2 Teniente Verdugo	2
3 Teniente Fenner	3
4 Teniente Saavedra	2
Total	9
Regimiento Coraceros (rojos)	
1 Capitán Benavides	1
2 Teniente Cortés	0
3 Teniente del Villar	0
4 Teniente Costa	3
Total	4
Handicap	2
Total	6

DESTINACIONES EN EL EJERCITO

Se destinó a los siguientes tenientes de Ejército: Renato Ibañez, a la Escuela de Infantería; Pedro Fernández, a la Fábrica de Material de Guerra; a Fernando Díaz, a la Dirección de Recrutamiento; a Ricardo Estévez, al Regimiento Cazadores; a Jorge Basulto al mismo Regimiento; a Oscar Vargas, a la Fábrica de Material de Guerra del Regimiento Andino N.º 2 de Los Andes.

NOTAS BREVES

—El juez del crimen señor Camilo Bustos espera sólo el informe médico sobre las facultades mentales de Martín Bruce para adoptar resoluciones. En el caso que se dictaminara que está loco se le sobreseerá temporalmente y se le internaría en un manicomio.

PENCO

Abusivo precio de los Neg. en la playa

Necesidad de que haya una fiscalización al respecto. — Otras noticias

PENCO.— El presente año se han acumulado todos los factores para desvincular a nuestro popular balneario de las rentas modestas, pues por una parte los pasajes ferroviarios han duplicado su valor al de años anteriores y como esto fuera poco, debemos refe-

rirnos en forma especial al abusivo precio que cobran por cualquier consumo las instalaciones de la playa que se encuentran sin control alguno.

—Se dan el lujo de pedir \$ 1.20 por una botella de cerveza malta que les cuesta \$ 13.60 las 24 o sea a razón de \$ 0.57 1/2 cada una, ganándose más de un ciento por ciento. Los refrescos son vendidos a \$ 0.60 y \$ 0.70 botella, cuando vale \$ 7.80 las 24 o sea \$ 0.32 cada una.

No puede ahora consumirse en el balneario ni en el pueblo la cerveza barril, porque la Cía. Cervecerías Unidas que tiene el monopolio de este artículo, se ha negado a vender esta clase de cerveza a Penco. Es una medida inaceptable, porque con esta determinación se obliga al elemento obrero a recurrir al consumo de vino con los efectos que es de imaginarse. Con la ninguna fiscalización que hay, casi todos los del ramo se han dedicado al mayor de la afección y con razón procuran ahora este rendimiento ya que el artículo ha experimentado una alza desmedida como consecuencia de la helada que ha arruinado algunas viñas cuya cosecha aún no se ha hecho.

SOCIEDAD DE S. M. PROTECCION DE LA MUJER "AURORA DE CHILE"

La antigua institución "Aurora de Chile" de este pueblo, en junta general de socias efectuada el 16 del presente ha elegido el siguiente directorio que regirá los destinos de la institución por el año 1935:

- Presidenta honoraria, señora Adriana G. de Urzúa; vice presidenta honoraria, señora Suzana B. de Guzmán; presidenta efectiva, señora Griselda H. de Araya; vice presidenta, señora Domitila V. de Pardo; secretaria, señora Inés E. de Nova; pro-secretaria, señora Guillermina Durán; tesorera, señora Sofía M. de Durán; pro tesorera, señora Lucrécia V. de Poblete; directoras señoras Rosalva G. de Chávez; Victoria I. de Espinoza, Elvira de Aedo, Juana V. de Marin, Victoria A. de Arriagada; Isidora F. de Aedo y señorita Delia Cartes.

Baño de animales en el balneario

Numerosos vecinos se han acercado hasta nuestra Corresponsal para hacernos ver la inconveniencia que la autoridad respectiva, permita el baño de animales en el balneario. Ayer un grupo de jinetes procedió a bañar la caballada poco al norte del muelle de la refinería, lugar que diariamente es ocupado por bañistas.

Existe una disposición al respecto que prohíbe hasta tráfegar a caballo por la playa y con más razón prohíbe bañar los animales donde se bañan las personas, pues debe buscarse para ello otros lugares fuera del radio del balneario.

Sucedida en la playa
Son numerosas las protestas que hemos oído de parte de respetables personas por el desaseo en que se mantiene la playa de nuestro balneario, cuya ribera se encuentra llena de cabezas y desperdicios de pescados y peces que bota la marea, que producen un desagradable efecto para los concurrentes.

Si esta situación no la remedia la autoridad respectiva, veremos desolada nuestra playa pues con razón la gente se no encuentra siquiera, el aseó debido, prefiere irse a otros lugares.

La acusación tratará de demostrar que Hauptmann construyó la escalera que se utilizó en el rapto

FLEMINGTON, 20. — (UP). — Se espera que se producirán una serie de hechos sensacionales en el proceso en contra de Hauptmann, cuando, en las audiencias del lunes y del martes, la acusación llevará

Se esperan hechos sensacionales para las audiencias de hoy y mañana sus tentativas de pruebas, y tra

ará de demostrar que el acusado construyó la escalera que sirvió para efectuar el rapto valiéndose de materiales que fueron encontrados entre muestras y obras en el domicilio de Hauptmann

EL DEPORTE EN EL EXTERIOR

RUTA DE AUTOMOVILES ENTRE ZAPALA Y SANTIAGO

BUENOS AIRES, 20. — Ayer fué inaugurada la línea de automóviles de turismo entre Zapala (Neuquén) y Santiago de Chile.

La concurrencia de pasaje fue bastante numerosa para el primer viaje realizado.

LA OLIMPIADA DE BERLIN

BERLIN, 20. — El comité alemán encargado de la preparación de los Juegos Olímpicos Mundiales, anuncia que con la aceptación por el Brasil de la invitación que le envió Alemania, son ya cuarenta las naciones que han prometido participar en las Olimpiadas Mundiales de 1936.

CARRERA DE YATES

GIBRALTAR, 20. — Dos yates, del tipo "ketch", de 60 toneladas de desplazamiento, cada uno de ellos tripulados por seis hombres, partieron ayer de Gibraltar, para tomar parte en la carrera transatlántica que terminará en las Antillas.

MATCH DE SCHMELLING HAMBURGO, 20.

match entre Max Schmelling y Steve Hamas en esta ciudad, el 10 de Marzo próximo, prometido.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido, querido, hijo y hermano **MANUEL NEGUEL PRADENAS** (Q. E. P. D.) Rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañarnos a sus funerales que se efectuarán hoy a las 17.30 horas, saliendo el cortejo de su casa habitación, Cruz 124. Acto que comprometerá la eterna gratitud de La Familia Concepción, enero 21 de 1935. —1071

Anime Usted su Aparato Digestivo

Si se siente Ud. falta del vigor y el ánimo que hacen la vida grata e interesante, es señal de que su salud está quebrantada. En tal caso, es su deber hacer algo en su propio beneficio. Lo que necesita Ud. es, indudablemente, un remedio que estimule de un modo natural las funciones de su aparato digestivo, aumente su apetito y elimine prontamente los desechos acumulados.

Para conseguirlo, tome inmediatamente **PILDORAS DE VIDA DEL DR. ROSS** y como premio de tan acertada medida, pronto se verá Ud. libre de tales síntomas como palidez de rostro, mal aliento y dolores de cabeza. Tome, pues, **PILDORAS DE VIDA DEL DR. ROSS**, y recordando por completo su salud, experimentará Ud. la alegría de vivir. **PILDORAS DE VIDA DEL DR. ROSS** (Dr. G. J. F. Ross, coleccionista, Ohio, Estados Unidos, Nueva York, N.Y., Estados Unidos, Philadelphia, Pa., Estados Unidos).

mete ser uno de los más grandes acontecimientos pugilísticos que jamás se haya registrado en Alemania. Ya hay una gran demanda de boletos. Por ejemplo, mil aficionados de la ciudad de Colonia han arrendado un tren especial y se espera que muchas otras ciudades los imiten.

LA CARRERA DE MONTECARLO

MONTECARLO, 20. — Ciento cincuenta y tres de los ciento setenta automóviles inscritos en la carrera anual de concentración sobre Montecarlo partieron el sábado desde diferentes puntos que son las estaciones de partida más lejanas de Europa.

Esta prueba es una de las carreras por caminos más difíciles del mundo entero y constituye uno de los acontecimientos deportivos más pintorescos. Los corredores, pilotando automóviles de todas las nacionalidades, inician su

recorrido desde distintas ciudades lejanas del continente europeo, para concentrarse en Montecarlo, siendo ésta la vigésima tercera vez que se realiza esta célebre carrera anual.

En Montecarlo se han establecido gran número de premios para los diferentes tiempos y tamaños de coches.

Un contingente de veintidós coches, que sale de Stavanger, en Noruega, debe de efectuar un recorrido de 3,700 kilómetros.

Veintidós concursantes, con un recorrido de 3,972 kilómetros, salen de Tallin, en el norte de Estonia.

Veinticuatro coches, procedentes del norte de Escocia, partieron en la mañana de ayer, con una distancia total de 3,352 kilómetros.

Treinta y cinco partirán de la asoleada Palermo para un recorrido de 4,072 kilómetros. Veintidós concursantes, con un recorrido de 3,972 kilómetros, salen de Tallin, en el norte de Estonia.

Un aviso en "La Patria" asegura ser leído en miles de hogares

Parece que habrá fútbol en las Olimpiadas Mundiales de Berlín en 1936

Peticion del Com. Olimpico Alemán a la FIFA

El presidente de la Federación Alemana de Fútbol envió reciente mente a las filiales de la F. I. F. A. la siguiente nota, de buen augurio por cierto, en lo que respecta a la incorporación del fútbol a las Olimpiadas de 1936, que se realizarán en Berlín: El Comité Ejecutivo ha decidido en el curso de su reunión del 17 de noviembre último permitir y recomendar a las federaciones nacionales afiliadas, la participación en el torneo olímpico de fútbol. La Federación Alemana de Fútbol, saludada con viva complacencia esta decisión que torna posible la presencia del juego de fútbol en las grandes competiciones deportivas de los Juegos Olímpicos de 1936.

ca para que quieran dar curso a las recomendaciones de la entidad futbolística internacional y a la invitación del Comité Olímpico Alemán. Su misión será dar, con el apoyo valioso del Comité preparatorio de la F. I. F. A., al torneo de fútbol, un marco del todo digno del significado y de la importancia de los juegos olímpicos; será también misión especial de esas entidades, en tal ocasión, reforzar los lazos de amistad que ya existen entre esas y las federaciones internacionales, las cuales podrán contar con la mas cálida hospitalidad de parte de la Federación Alemana de Fútbol, Alemania entera— con sus 15 mil entidades que practican el juego de fútbol— tomará entusiásticamente parte en el torneo y contribuirá a dar a este sport mundial en el curso de los juegos olímpicos de 1936 todo el significado que le corresponde en su función de sport popular de todos los países."

«La Patria»
ROGAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES QUE NO RECIBAN OPORTUNAMENTE EL DIARIO, SE SIRVAN DARNOS INMEDIATO AVISO AL TELEFONO 23 O A CASILLA 14 C.
La Administración

16.000 sacos de cemento empleados en las obras del puente ferroviario del Andalién

El puente principal ya está terminado. — Se construye un segundo puente para desaguar las aguas del Andalién en las grandes crecidas. — Simultáneamente se construye una variante de 2.200 metros de largo. — Otros detalles de estas obras

Ayer se efectuó la visita profesional por el Instituto de Ingenieros y Arquitectos al puente del Andalién, obra que tiene mucha importancia para la Empresa de Ferrocarriles del Estado y que tiene un costo total alrededor de un millón de pesos, y cuya construcción y supervigilancia de los trabajos están a cargo del ingeniero jefe de Via y Obras de la Zona señor Julio Carriola, secundado por uno de sus ingenieros, señor Guillermo Briccio.

Actualmente se construye un segundo puente para desaguar las aguas del río Andalién, que como se sabe en las crecidas máximas cubren todos los terrenos vecinos. Este nuevo puente tiene cuarenta y cuatro metros de largo y está formado por cuatro tramos de concreto armado de once metros c/u. Su ejecución ha sido contratada, como también la del puente principal con el ingeniero señor Ignacio Frias. El costo de esta nueva obra, que se estima quedará terminada a fines de abril del pte. año es de \$ 154 mil.

Simultáneamente con la construcción del puente se ha ejecutado una variante de 2.200 metros de largo, con lo cual se ha obtenido la sujeción de tres curvas y contra curvas de corto radio y se ha conseguido el mejoramiento del perfil longitudinal disminuyendo la pendiente del trazado de 15 mil por metro a 6,5 mil por metro. Para la ejecución de esta variante se ha consultado la construcción de un corte de 1.100 metros y de una altura media de 5 metros. El cubo de movimientos en tierra en corte ha sido de 19.000 metros cúbicos y en terraplen de 55.000 metros cúbicos.

SOBRE EL ACCIDENTE EN EL CAMINO A BULNES

Hemos recibido la siguiente comunicación:

Señor Director de "La Patria":

En la edición del día 18 de este diario se ha dicho que el accidente ocurrido en el camino de Concepción a Bulnes se debió a que el automóvil se estrelló violentamente contra un cerro, cuando la verdad de los hechos fué que, el automóvil manejado por el suscrito y que llevaba como pasajero al señor Edilio Romero, sufrió en el lugar indicado el desprendimiento de la rueda izquierda, lo que produjo el lanzamiento de sus ocupantes, y tomando en seguida el coche un terrapién cercano en donde se volcó y estrelló contra una estaca y alambrado de dicho camino, lo que trajo por consecuencia el completo destrozo del auto, sufriendo sus ocupantes sólo las consecuencias de la caída.

LOS EXAMENES DE REPETICION EN LOS LICEOS SE EFECTUARAN EN MARZO

El director general de Educación Secundaria rectifica una información anterior

Santiago, 17 de Enero de 1935. — Señor Director. A fin de que los padres y apoderados de los alumnos que tienen que rendir exámenes en marzo próximo, tengan una información precisa y oficial en cuanto a las fechas en que esas pruebas se llevarán a cabo, agradecería a Ud. se sirviera publicar en el diario de

su digno cargo las siguientes líneas:

"La Dirección General de Educación Secundaria nos encarga poner en conocimiento de los interesados que los exámenes de repetición de los alumnos de liceos fiscales y colegios particulares, se efectuarán como de costumbre, en la primera semana completa de marzo próximo, o sea, a partir desde el lunes 4 de ese mes, y no en el mes de febrero, como dice una información aparecida en un órgano de prensa. Saluda a Ud. atte. — Carlos Atienza P., Director General Educación Secundaria."

Cámara de Comercio de Concepción CITACION Por acuerdo del Consejo Directivo, y en cumplimiento de lo que prescriben los estatutos, se cita a los señores socios a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el miércoles 23 del actual, a las 15 horas, en el local de la Cámara, Barros Arana 233, con el objeto de presentarles la Memoria y Balance del año próximo pasado de 1934, elegir los miembros del Consejo y los Inspectores de Cuenta para el presente año de 1935. CONCEPCION, enero de 1935. EL PRESIDENTE: -1082-

Proyecto elaborado por el Consejo Superior del Trabajo sobre salario mínimo

HA SIDO REDACTADO DENTRO DE LA MAYOR ARMONIA ENTRE PATRONES Y OBREROS EN LA COMISION PERMANENTE.—SE ESTIMA QUE SERA APROBADO

El país en zonas, de acuerdo con las condiciones de vida de cada región y la naturaleza de las faenas que en ellas se desenvuelven.

Art. La aplicación de las disposiciones sobre salario mínimo estará a cargo en cada zona de una Comisión Mixta de Patronos y Asalarados, que será presidida por el gobernador, si la Comisión tuviera su asiento en un departamento y por el intendente en las cabeceras de provincias. Servirá de secretario un inspector del trabajo de la ciudad donde funcione la Comisión.

Art. Las Comisiones Mixtas se compondrán de ocho miembros, cuatro patronos, dos empleados y dos obreros, elegidos libremente por las Asociaciones, Sindicatos o agrupaciones de patronos, empleados u obreros de la zona, en la forma que determine el reglamento. Las comisiones, para el estudio y fijación de los salarios mínimos de una industria o faena, determinada, deberán asesorarse por un representante patronal y otro asalarado de la misma industria o faena.

Art. El presidente de la Comisión no tendrá derecho a voto y en caso de empate en alguna resolución será llamado a decidir el presidente del Tribunal de Alzada con asiento más próximo a la zona.

Art. Los salarios mínimos serán fijados por el plazo de un año, pudiendo ser revisados, cuando circunstancias especiales calificadas de suficiente por la misma Comisión, así lo aconsejare

Art. Corresponderá a las comisiones Mixtas de Salario:

1.º Fijar el salario mínimo por oficios o profesiones y resolver en los reclamos de patronos y obreros sobre la tarificación fijada.

2.º Pronunciarse, en única instancia, sobre el valor que representen las regalías y franquicias otorgadas por el patrón o terceros a obreros, oyendo, en todo caso, a los interesados.

3.º Pronunciarse asimismo, sobre las reclamaciones que puedan formular patronos u obreros acerca de la inaplicabilidad del salario mínimo en determinados oficios o profesiones, cuyas modalidades de trabajo así lo indiquen. Estos pronunciamientos deberán adoptarse

con el voto de los dos tercios de los miembros de la Comisión.

Art. Resolver en los reclamos que patronos y asalarados puedan formular acerca de la aplicación de las disposiciones sobre asignación familiar que se consultan en este párrafo, y

5.º Conocer de los conflictos colectivos que se originen por la aplicación del salario mínimo o asignación familiar en cuyo caso la Comisión tendrá las atribuciones y deberes que este Código establece para las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Art. Las Comisiones tendrán en el ejercicio de sus funciones las facultades necesarias para requerir de las Empresas y Reparticiones Públicas todos los antecedentes que le permitan formarse juicio respecto de las condiciones de vida y trabajo de la respectiva zona. Asimismo, podrán asesorarse por técnicos, que estarán obligados a guardar reserva sobre los datos o antecedentes que conociere durante sus actuaciones.

Art. No se podrá estipular una remuneración inferior al salario mínimo, o en su caso al vital, y el obrero que recibiere un salario inferior al mínimo fijado, tendrá derecho a reclamar el saldo.

Art. Un reglamento especial determinará las demás formalidades de la constitución y funcionamiento de las Comisiones Mixtas de salario y de la fijación del salario mínimo.

Art. Los patronos o empresarios, empleados públicos o miembros de las Comisiones Mixtas de Salarios que dificulten los procedimientos fijados o que no dieren cumplimiento a alguna de las disposiciones relativas al salario mínimo, podrán ser sancionados con multas de \$ 200 a \$ 5.000, que se duplicará en caso de reincidencia y que, en todo caso, reglará el Tribunal del Trabajo respectivo.

Artículo 2.º — Agréguese a continuación del artículo 76 del Párrafo 7.º del Título II del Libro I del mismo Código del Trabajo, el siguiente artículo:

Artículo. En cada Departamento habrá una Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje que conocerá de los conflictos colectivos que se susciten en él, salvo que ellos se re-

ferían a los salarios mínimos o asignaciones familiares, en cuyo caso corresponderá conocer a la Comisión Mixta de Salarios de esa Jurisdicción.

Artículo 7.º — El salario mínimo deberá quedar implantado en todas las industrias, empresas y faenas de cualquier naturaleza del país y con las limitaciones que esta Ley establece, dentro del plazo de 180 días, a contar desde su promulgación.

Artículo 8.º — Las comisiones Mixtas de salarios para la fijación del primer tarifado de salarios mínimos, podrán tomar en cuenta los salarios normales y corrientemente pagados durante el último semestre del año 1934.

Artículo. Establéciese la Asignación Familiar en favor de los obreros que mantengan a su cargo hijos legítimos, legítimos o naturales, menores de 16 años, que no disfruten de renta por prestación de servicio, y ella será regulada en relación con el número de hijos.

No obstante lo anterior las Comisiones Paritarias a que se refiere el artículo podrán ampliar los derechos a asignación familiar en los casos de los mayores de 16 años imposibilitados físicamente o legítimos, en la forma y condiciones que determinará el Reglamento.

Artículo. No tendrán derecho a asignación familiar, los obreros que ganen un salario superior a cinco veces el salario vital, pero ello no les liberará de la obligación de contribuir con el aporte familiar que les corresponda.

Artículo. La existencia, edad y calidad de legítimos, legítimos o naturales de los hijos, se comprobará por las correspondientes partidas del Registro Civil y por la Inspección del Trabajo y las Visitadoras Sociales, cuando ello fuere necesario.

Artículo. El valor de la asignación familiar por cada hijo, se determinará por el sistema de compensaciones, es decir se distribuirán los aportes obligatorios entre los obreros con derecho a las bonificaciones.

La Asignación Familiar por hijo será igual para todas las profesiones, cualquiera que sea el salario que gana el obrero beneficiado.

Artículo. Los obreros enfermos y mientras reciban subsidio, gozarán de la asignación familiar.

Artículo. Toda industria, empresa o faena que utilice en sus labores más de 50 obreros o empleados, podrá efectuar directamente la compensación de los aportes familiares entre sus asalarados con derechos a asignación, por intermedio de una Comisión Paritaria compuesta de representantes patronales y asalarados, que se elegirán y actuarán según las normas que fije el Reglamento.

Artículo. Para los efectos de compensar los aportes familiares, podrán reunirse diversos patronos que en total mantengan en sus faenas más de 50 asalarados. En este caso la Comisión Paritaria compensadora se integrará con representantes del conjunto de patronos y asalarados.

Artículo. Los patronos que ocupen menos de 50 asalarados en sus faenas y que se reúnan con otros para realizar las compensaciones de acuerdo con el artículo anterior, deberán remitir mensualmente a la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, los aportes respectivos, con una planilla que contenga la nómina de

feres particulares, las disposiciones sobre salario mínimo y asignación familiar que se consultan en el artículo... y siguientes de este libro.

Artículo 3.º — Agréguese a continuación del artículo 82 del Párrafo 8 del Título II del Libro I del Código del Trabajo, el siguiente artículo:

Artículo. Serán aplicables a los obreros agrícolas las disposiciones que sobre salario mínimo y asignación familiar, contempla el párrafo 4.º del presente Título. En este caso los salarios mínimos para obreros de temporada podrán ser fijados por períodos menores a un año, no obstante lo estipulado en el artículo... del mismo párrafo.

Artículo 4.º — Agréguese al artículo 83 del Párrafo 9.º del Título II del Libro I del Código del Trabajo, el siguiente inciso:

"La Comisión Mixta de Salarios a que se refieren los artículos... del Título II se compondrán, en este caso, de representantes de Armadores y Empleados y Obreros marítimos, será una para todo el litoral, fijará los salarios mínimos por zonas determinadas por ella misma y será presidida por el Intendente de la Provincia de Valparaíso.

Artículo 5.º — Reemplázese el inciso 3.º del artículo 153 del Párrafo 7.º del Título 4.º del Libro I del mismo Código, por el siguiente artículo:

Artículo. Las disposiciones sobre salario mínimo y asignación familiar del Párrafo 4.º del Título 2.º de este Libro, serán aplicables a los sueldos de los empleados particulares, de las modalidades especiales que determina el Reglamento.

Artículo 6.º — Modifícase el artículo 511 del Párrafo 2.º del Título II del Libro IV del Código del Trabajo, o por el siguiente:

Artículo. En cada Departamento habrá una Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje que conocerá de los conflictos colectivos que se susciten en él, salvo que ellos se re-

HA PROBADO Ud. TODO? No pierda la fé. USE EL FAMOSO UN GUENTO MONTE SANTO contra excemas, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas, uitericia, heridas, afecciones del cutis, etc. Base: Lassar, en las Boticas. 0.40 — 2.00 Es fácil que Ud. pueda tratar temas indigestos y tomar parte en las discusiones leyendo cada día LA PATRIA

EL INCIDENTE ENTRE NACISTAS Y SOCIALISTAS

Hemos recibido una carta del señor L. Cáceres en la que se refiere a las incidencias ocurridas en Valparaíso, entre nazistas y socialistas. El señor Cáceres manifiesta que los iniciadores del incidente fueron los nazistas y que ellos, los socialistas, sólo repelieron una agresión.

ALBUM DE BELLEZAS DE LA REGION AUSTRAL

Se encuentra en circulación un interesante album de belleza de la región austral, que ha editado el señor M. Peregrín de Luz. Se trata de una buena obra de propaganda turística, que ostenta numerosas fotografías de los puntos más pintorescos del sur.

BOMBAS

5.ª CIA. DE BOMBEROS. — Citase para hoy, a las 20 horas a junta general extraordinaria para proceder a elegir algunos señores oficiales por renuncia de algunos titulares.

Actividades Sociales

SOCIEDAD DE S. M. LAS ARTES MECANICAS. — Abierta la sesión por el Presidente señor Araneda y leído el acta de la sesión anterior, se pasó de inmediato al primer punto de la convocatoria.

El Directorio que cesa en sus funciones es el siguiente: Presidente señor Gumercindo Araneda; vice presidente señor Rigoberto Iribarren; secretario señor Juan B. Méndez; Pro secretario señor José M. Cuevas; tesorerero señor Pedro Flores; pro tesorerero señor Fernando Soto.

Directores señores: Martín Añejo Pizarro, Juan B. Aguiar; Sandoval Cházac, y Abraham Belmar.

CONJUNTO ARTISTICO VICTOR D. SILVA. — Citase a hoy a las 20.30 horas en Calle Tucapel 836. Local Sociedad Lorenzo Arenas.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE TEATROS Y CINEMATOGRAFICOS. — Se cita para hoy a las 24 horas, en Caupolicán 772, se encarece la asistencia a los directores que deben dar cuenta de las comisiones de que se hicieron cargo.

SE REPRIMIRA ENERJICAMENTE LA FALSIFICACION DE VINOS

Denuncios que se han formulado al Ministerio de Agricultura Por diversos conductos se han hecho conocer al Ministerio de Agricultura denuncios concretos que comprueban sin lugar a dudas, que tanto en bodegas de Santiago, como en provincias, se estarían falsificando grandes cantidades de vino, y que deberán producir, a corto plazo, enormes daños a los viticultores y consumidores.

Se ha hecho valer, en efecto, al Ministro de Agricultura, que un exceso de vinos artificiales en los mercados, con todos los caracteres de una sobrepoducción, determinará rápidamente la consiguiente desvalorización en los precios actuales, y, lo que es aún peor, la mala calidad del producto falsificado limitará progresivamente su consumo junto con constituir una verdadera ame-

"LA PATRIA" Ofrece a toda persona que se suscriba por el año 1935, durante el mes de Enero 1.º.— \$ 5.00 pesos de rebaja en la suscripción anual. 2.º.— Un calendario mensual, con foto diario, impreso en los talleres de la Casa Williamson y Cia. Valor de la suscripción actual \$ 70.00 Suscribiéndose en Enero \$ 65.00 Barros Arana 559 - Casilla 14-C - Teléfono 23

Mas de treinta mil personas visitaron ayer en Yumbel el santuario de San Sebastián

YUMBEL.— Superior a otros años han sido en el presente las tradicionales festividades de San Sebastián. El Santuario del Santo Mártir, cuya devoción parece ser arraigada más cada año, fue este año durante todo el día de manifestaciones de fe que impresionaban fuertemente.

Desde los comienzos de la novena, cuyas pláticas estuvieron a cargo del misionero mercedario fray

Vicente Oñate, pudo observarse el entusiasmo por los actos religiosos que culminaron ayer en forma tan solemne.

En el Santuario

Temprano comenzaron las misas de comunión en el Santuario, que se vio invadido desde un principio por un número enorme de peregrinos que habían llegado durante la noche.

HERMOSOS ESPECTACULOS DE FE PRESENCIARON Fieles de rodillas entraban al Santuario

YUMBEL.— Impresionante es el espectáculo. Todos los años se renueva el mismo fervor y la misma devoción. La fe en San Sebastián es siempre inmensa.

Por una de las naves del templo se vio durante todo el día, desde la madrugada hasta la noche, el desfile interminable de hombres y mujeres que, de rodillas y con velas en las manos, se dirigían hacia el altar del Santo, cuya imagen pequeña y grande a la vez, sobresalía entre un mar de luces.

En el rostro de muchas de esas personas, algunas con señas visibles de grandes sufrimientos, era fácil observar esa confianza y esa fe que salva todos los obstáculos y vence todas las cobardías.

El altar de San Sebastián, situado al fondo de la nave lateral de la derecha estuvo todo el día rodeado de fieles que constantemente se renovaban y a la hora en que se oficiaban las misas era imposible poder acercarse a él.

Difficil se hace calcular el número de personas que comulgaron. Basta con decir que entre diez sacerdotes, que se turnaban, estuvo oficiando la Sagrada Eucaristía sin interrupción durante horas.

La misa solemne

Antes de darse comienzo a la misa solemne de la festividad de San Sebastián, era inmensa la multitud que hacia estrecho el amplio templo. Todas las puertas debieron ser abiertas para que no se produjeran casos de asfixia, que no son raros en estas circunstancias.

El oficio de la misa solemne comenzó poco después de las 10 horas. En el trono episcopal se encontraba el Excmo. señor Obispo Mons. Dr. Gilberto Puenzalida, revestido con los paramentos pontificales.

Rodeaban al prelado el prebendado don Juan de Dios Belmar, dean de la Catedral de Concepción y los presbíteros Rojas y Cárdenas.

Durante todo el día fué enorme la afluencia de peregrinos que llegó hasta el Santuario. — Desde temprano comenzaron a oficiarse las misas. — Miles de fieles comulgaron. — La misa solemne fué una hermosa ceremonia. — La procesión de la tarde. — Detalles

El panegirico del Santo lo pronunció el Ministro del Seminario de Concepción Pbro. don Manuel Sánchez, cuyo pieza oratoria agradó a la cantidad enorme de fieles que llenaban el Santuario.

Tuvo a su cargo el canto de la misa un escogido coro que interpretó diversos trozos de música sacra.

El almuerzo a los peregrinos En la casa de hospedaje fué servido don Juan de Dios Belmar, dean de la Catedral de Concepción y los presbíteros Rojas y Cárdenas.

El panegirico del Santo lo pronunció el Ministro del Seminario de Concepción Pbro. don Manuel Sánchez, cuyo pieza oratoria agradó a la cantidad enorme de fieles que llenaban el Santuario.

Tuvo a su cargo el canto de la misa un escogido coro que interpretó diversos trozos de música sacra.

El almuerzo a los peregrinos En la casa de hospedaje fué servido don Juan de Dios Belmar, dean de la Catedral de Concepción y los presbíteros Rojas y Cárdenas.

En el centro de la nave principal se colocó una larga hilera de fieles para recibir este Sacramento de manos del prelado.

La procesión

El acto culminante de las festividades lo constituyó la procesión con la imagen de San Sebastián. De esta procesión damos en párrafo aparte amplios detalles.

Continuó la romería

Después de la terminación de las fiestas oficiales de San Sebastián continuó llegando al Santuario número apreciable de peregrinos. Hasta avanzadas horas permaneció abierta la iglesia.

En medio de gran entusiasmo fué paseado San Sebastián

Entre vítores y aplausos recorrió la Plaza la imagen del Santo. — Todos querían llevar el anda. — Un recuerdo

YUMBEL.— Verdadera apoteosis constituyó la procesión con la imagen de San Sebastián que se verificó a las cinco de la tarde, con una asistencia enorme de devotos del pueblo santo.

Salió la procesión de la Parroquia y recorrió en medio de vítores y cantos los cuatro costados de la plaza del pueblo, invadidas por una inmensa muchedumbre.

El anda de San Sebastián la llevaban los diputados don Abraham Romero G. y don José Francisco Urrejola, el presidente del Consejo Diocesano de Hombres Católicos, don Urbano Lagos, don Carlos Dahm y dirigentes de la Acción Católica de Yumbel.

Adelante iba el Excmo. Sr. Obispo rodeado de los numerosos sacerdotes visitantes.

Durante todo el desarrollo de la procesión se renovaron constantemente las demostraciones de fe y de amor a San Sebastián.

Centenares de personas querían llevar el anda y se agolpaban en torno de ella para tocarlo. Gente del pueblo, sencilla y buena, había hecho la manda de portar la imagen y querían conseguirlo a todo trance.

Al regreso dirigió una ferviente allocución el Pbro. don Jorge H. Rojas y el párroco Pbro. don Domingo B. Cruz rezó una oración al Santo, que fué contestada por todos en voz alta.

Per último el parroco de Cabrero, Pbro. Sr. León impartió la bendición con el Santísimo que fué recibida con gran reconocimiento.

Un recuerdo.— El recuerdo de las festividades de ayer quedará grabado en quienes las presenciaron. Personas que han asistido otros años dicen que la concurrencia y el fervor ha sido ahora como pocas veces.

Peregrinos de todos los puntos del país y del extranjero, por todos los medios de locomoción, ferrocarriles, autos, caballos, carretas y de a pie, llegaron a implorar favores y a agradecer milagros al Santo Mártir.

LOTA.-Para abordar plan de mejoramiento de Lota Bajo se reúnen esta noche caracterizados vecinos

LOTA.— Conforme lo anunciamos en nuestra correspondencia de ayer esta noche a las 21 horas, se verificará una amplia reunión con el propósito de solicitar ante las esteras gubernativas algunos puntos que van en el adelanto del pueblo.

Al efecto, un grupo de caracterizados vecinos en laudable idea, han querido coadyuvar a la obra de la Junta de Vecinos, en el saneamiento de la población de Lota Bajo, que dicha sea la verdad bastante lo necesita, ya que se presencian verdaderos problemas de salubridad, ir en mejoras en la localidad.

LA REUNION SE EFECTUARA EN LOS SALONES DE LA MUNICIPALIDAD. — POBLACIONES PARA OBREROS Y LOCALES ESCOLARES ES LO QUE SE SOLICITA

modelo, abovedamiento de los canales, terminación del Policlínico y varios importantes DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre, don

LORENZO INZUNZA MUÑOZ (Q. E. P. D.)

Rogamos a sus relaciones y a las nuestras acompañarnos en sus funerales que se efectuarán hoy lunes, a las 17 horas, partiendo el cortejo del pabellón 3, casa 23, con lo que comprometerán la eterna gratitud de

La Familia

Lota, 21 de enero de 1935. —1070

ya que se trata en bien público y de lo que harta falta hace a nuestro pueblo de Lota Bajo.

LA CIA ALEJANDRO FLORES VENDRA AL TEATRO DE LA CIA CARBONIFERA

LOTA.— Próximamente hará su debut en el Teatro de la

Este grupo de vecinos que se reúne esta noche en los salones de la Municipalidad, lleva un plan que bien merece nuestros mejores elogios y ante todo los mejores éxitos, tales como la población para obreros, locales para escuelas, construcción de un mercado

de distincuidas damas de este puerto.

Aunque a la reunión no asistió sino una parte de las damas invitadas, las que asistieron demostraron gran entusiasmo e interés por cooperar a la obra de bien público que ha emprendido este Comité, y aceptarlas gustosas las diversas comisiones que se le encomendaron, con el fin de realizar con el mejor éxito posible una gran Kermesse para el 2 y 3 de febrero.

Creemos también un deber hacer ver, la conveniencia que existe de parte de los sectores de la opinión pública, de contribuir eficazmente a la realización de este beneficio; pues en caso contrario el éxito de esta feliz iniciativa comprometería seriamente la creación de la Escuela-Hogar, que fan incontables beneficios reportará a la niñez desvalida.

Municipalidad de Lota

AVISO

Se pone en conocimiento del público que las patentes profesionales, industriales, comerciales y de alcoholes se encuentran listas para ser retiradas de la Tesorería Municipal durante los días que restan del presente mes. En caso contrario se aplicarán las sanciones conforme a la ley 245.

También dentro del mismo período deben ser renovados los permisos para manejar vehículos.

EL ALCALDE

CORONEL

CORONEL.— Anteayer celebró sesión extraordinaria la Junta local de Beneficencia con asistencia del gobernador del Departamento don Rodolfo Bahamonde H., del director interino del Hospital de Coronel doctor don Moisés Azacena Q., del secretario del Juzgado don Pablo Contreras E., del tesoro coronel don Juan Rodríguez y del prestigioso vecino don Carlos Valck.

La Junta de Beneficencia, en vista de encontrarse afectado el cargo de administradora del Hospital, por fallecimiento de la titular señora Elena V. de Sol, acordó referirse especialmente a éste importante problema; pues es de indispensable necesidad tomar alguna medida, mientras se normalizan las funciones en la forma ordinaria.

Por indicación del señor Gobernador hubo acuerdo unánime en designar a la señorita Guillermina Behrens quien asumió la dirección del Hospital en carácter de interina, mientras se llama a concurso y se hace el nombramiento definitivo.

Precisamente en la próxima semana, se hará la publicación en los diarios, fijando las bases del Concurso, habiendo acordado la junta recibir las proposiciones hasta el 5 de febrero próximo.

En el día de ayer entrevistamos al señor gobernador, quien nos atendió gentilmente, agregándonos además que el estado actual del Hospital, se debe en gran parte a la falta de medios económicos con que se dispone.

Refiriéndonos a los servicios de este establecimiento, hemos tomado la opinión de distinguidos vecinos de esta ciudad, que nos han manifestado que los deseos de la mayoría de los elementos obreros y sociales de

La Junta Local de Benef. trató importantes materias en sesión reciente

Administradora interina del Hospital se nombró a la señorita Guillermina Behrens. — Conversando algunas palabras con el gobernador

Coronel, son de que el Hospital sea regentado por monjas, como lo están actualmente la mayoría de los hospitales del país y que tan espléndidos resultados ha dado en la práctica.

Estamos ciertos que en esta oportunidad la Junta local de Beneficencia, ha de obrar de acuerdo con las normas de Justicia, cordura e interés en la resolución de tan trascendental problema.

Traslado.— Ha sido trasladado a Cañete el actual secretario del Juzgado de Letras de Coronel don Pablo Contreras Briones, quien ha sido ascendido a juez de letras de aquella ciudad.

En beneficio a favor de la Escuela-Hogar.— Recientemente se reunió el Comité Pro Banda y Acción Social, que fué presidida por el señor Luis A. Shepperd, y a la que fueron especialmente invitadas un gru-

acuerdo que contaría con el beneplácito de la ciudad.

Partido de matrimonio.— Circula el siguiente parte de matrimonio: "Orlando Lagos Pantoja y Ernestina Grant de Lagos, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Miguel Angel con la señorita Isabel Campos Menchaca, efectuado privadamente en Concepción el 16 de diciembre último.

Los Angeles, enero de 1935. Fallecimiento.— Víctima de una rápida enfermedad dejó de existir ayer en nuestra ciudad el distinguido caballero, señor José Masoso, miembro prestigioso de la colonia francesa.

Los restos del extinto fueron trasladados ayer por el nocturno a Viña del Mar, donde se efectuarán sus funerales.

Enfermos.— Restablecido el Dr. don Plácido Guerrero C.

Guarda cama la señora Elena de Silva.

Viajeros.— De Concepción y de paso para Antuco el señor Rudecindo Ortega señora Beatriz de Ortega y sus hijos Enrique y Tito.

De Antuco ha regresado el se-

LOS ANGELES.— Procede del Setto del Laja, llegaron en la tarde de ayer a esta ciudad cincuenta scouts al mando de seis jefes, pertenecientes a varias brigadas de Schwager, haciendo el trayecto a pie, habiendo partido a las primeras horas.

Fueron esperados por el señor José Miguel Seguel, vice presidente del Directorio Provincial de Bio Bio, quien los acompañó hasta su alojamiento en el Liceo de Hombres.

Por la noche a los jefes se les ofreció una comida a la cual asistieron algunos representantes del municipio de Los Angeles.

Es muy probable que hoy emprendan viaje al sur del país.

CONCURSO

Llámanse a concurso para proveer el cargo de Economista del Hospital de Coronel, sueldo \$ 4.200 anuales.

Los interesados pueden enviar sus antecedentes de competencia, honorabilidad, etc., al señor Presidente de la Junta de Beneficencia. La designación se hará el día 5 de febrero, reservándose la Junta el derecho de rechazar las proposiciones que estimare conveniente.

Coronel, 21 de enero de 1935.

RODOLFO BAHAMONDE H. — Presidente de la Junta

Avisos Económicos Clasificados

ZURCIDOS, VIRADURAS Y ROPA USADA

PARA COMPRAR Y VENDER SUS ROPAS Y CALZADO USADO PRETIERA siempre la antigua y acreditada tienda. Teléfono 332. Maipú 738 —284

SECCION VARIOS

RAYERO, CHURRASCAS, CUESTA A BAJOS, PUERTO NUEVO, QUINTA amarte menos. Carica, Leguizamo 800, por 10 pesos. La Casa Azul. Maipú entre A. Pinto y Canpolican. Cuerdas desde 15 pesos. —985

CORONAS, FLORES FINAS, PLANTAS, JARDIN "PRIMAVERA". CHIGUAYANTE. Teléfono 15. Ordenes Concepción, Teléfono 338. Librería Espinosa Allende. —2793

NINGUN APARATO RADIO RECEPTOR LE SIRVE PARA TOCAR DISCOS como el Silver Voice por menos de mil pesos; obtiene verdadera radiografía parlante 8 pulgadas, recibe B. Aires. UN APARATO DE TRABAJO. Demostraciones. Casa Azul, Maipú 672. —986

LOS ANGELES

Posiblemente hoy sigan al sur.— Otras noticias

Empleado de la Tesorería Provincial.— Ha sido trasladado a la Tesorería Provincial de Bio Bio, el señor Guillermo Bello Vera, que desempeñaba el cargo de oficial primero en la Tesorería Provincial de Areuco.

Romerías a Yumbel.— En el día de ayer partieron de nuestra ciudad, en varios estacionos y en el tren que parte a las 8.35, varios peregrinos al Santuario de Yumbel, con el objeto de visitar a San Sebastián.

Por la tarde regresaron la mayoría en camiones.

Concurridas las carreras.— Ayer se efectuaron varias carreras a la chilena, las que se vieron muy concurridas por los aficionados locales.

Vida Social.— Matrimonio.— Ayer se efectuó el matrimonio de la señorita Manuela Escobar Esparza con el señor Tomás Saavedra Robles.

En la ceremonia civil sirvieron de testigos los señores Juan Antonio Vidal y Quintiliano Monsalve.

En la ceremonia religiosa sirvieron de padrinos de parte de la novia, don Juan Burgos y la señora Demetria de Mardones y por parte del novio, don Silvio Lavareda.

Scouts de Schwager n.ºs visitan

Posiblemente hoy sigan al sur.— Otras noticias

Empleado de la Tesorería Provincial.— Ha sido trasladado a la Tesorería Provincial de Bio Bio, el señor Guillermo Bello Vera, que desempeñaba el cargo de oficial primero en la Tesorería Provincial de Areuco.

Romerías a Yumbel.— En el día de ayer partieron de nuestra ciudad, en varios estacionos y en el tren que parte a las 8.35, varios peregrinos al Santuario de Yumbel, con el objeto de visitar a San Sebastián.

Por la tarde regresaron la mayoría en camiones.

Concurridas las carreras.— Ayer se efectuaron varias carreras a la chilena, las que se vieron muy concurridas por los aficionados locales.

Vida Social.— Matrimonio.— Ayer se efectuó el matrimonio de la señorita Manuela Escobar Esparza con el señor Tomás Saavedra Robles.

En la ceremonia civil sirvieron de testigos los señores Juan Antonio Vidal y Quintiliano Monsalve.

En la ceremonia religiosa sirvieron de padrinos de parte de la novia, don Juan Burgos y la señora Demetria de Mardones y por parte del novio, don Silvio Lavareda.

ANCUD

ANCUD.— La Delegación Nacional de la Acción Católica presidida por Mons. Edwards e integrada por los Pbro. señores Armando Uribe y Ramón Merino, los señores Alfredo Barros E. y Eduardo Hamilton ha regresado ampliamente satisfedha de su visita a esta ciudad. En la noche de su llegada se efectuó la sesión de estudio con los hombres católicos. A esta sesión asistió una numerosa concurrencia y dió la bienvenida a la Delegación el señor Guillermo Durán. Se estudiaron en ella materias importantes relacionadas con la Acción Católica. El día siguiente Mons. Edwards ofició misa a las 8 en la Iglesia Catedral que se vio llena de miembros de la acción Católica en audina. Las comuniones fueron

En el centro de la nave principal se colocó una larga hilera de fieles para recibir este Sacramento de manos del prelado.

La procesión

El acto culminante de las festividades lo constituyó la procesión con la imagen de San Sebastián. De esta procesión damos en párrafo aparte amplios detalles.

Continuó la romería

Después de la terminación de las fiestas oficiales de San Sebastián continuó llegando al Santuario número apreciable de peregrinos. Hasta avanzadas horas permaneció abierta la iglesia.

El servicio de carabineros

Debido al buen servicio establecido por el Cuerpo de Carabineros no hubo de lamentarse ningún incidente durante el desarrollo de las festividades.

El propio prefecto, teniente coronel don Juan N. Blanco Valde-negro, vino acompañado del mayor Espinoza y del teniente Alvarado a imponerse del servicio.

De Concepción llegaron veinticinco carabineros a cargo del teniente Fuentes, quienes estuvieron encargados de resguardar el orden en la Estación. La otra tropa, al mando del capitán comisario Ara ya, vigiló el desarrollo de las festividades en el pueblo.

Un accidente

Sólo se produjo un accidente en el camino de la Estación al pueblo, cuyo tránsito fué intensísimo durante todo el día.

Un auto atropelló a Juan Bahaditas Cifuentes causándole heri-

das graves. Fue llevado al Hospital.

El chofer del auto Felidor Segundo Caamaño fué detenido por los carabineros y puesto luego en libertad.

Las peregrinaciones

Durante los días de la presente semana continuarán llegando peregrinos al santuario, que permanecerá abierto todos los días para recibirlos.

ANTES DE AMANECER COMENZARON LAS MISAS

Miles fueron los fieles que comulgaron

YUMBEL.— No amanecía cuando comenzaron las misas en el Santuario. Pero antes de las tres de la mañana ya las campanas vibraron en el silencio provinciano de Yumbel y eran muchos, muchísimos, los que se agolpaban en las puertas del templo en espera de que ellas se abrieran.

Durante toda la mañana el Santo Sacrificio, oficiado por los numerosos sacerdotes visitantes fué orándose ante el hermoso espectáculo de fe que ofrecía la multitud que bullía constantemente.

Erán la una de la tarde y aún había sacerdotes que daban la Comunión a los peregrinos que a esa hora arribaban al Santuario.

CASAS RESIDENCIALES Y HOTELES

HOTEL CENTRAL OFRECE PENSION MESA, PIEZAS PARA VIAJEROS y turistas, precios módicos. Barros Arana 437. —1043

SE NECESITAN

SE NECESITA EMPLEADA PARA CHIGUAYANTE en casa extranjera. Presentarse entre 8 y 9 horas en el Hotel Longino. —1069

MATRIMONIO SOLO NECESITA buena cocinera con recomendaciones. San Martín 764. —1068

NECESITO CUADRILLA ASERRADEROS para cortar 200 álamos. Barros Arana 1000. —1004

NECESITO UN BUEN CARROCERO. Tratar: Ormpello 816. —1002

COCINERA COMPETENTE CON recomendaciones. Sueldo \$ 60. Pedro de Valdivia 1209. —988

OPERARIOS SASTRES

de primera clase necesita la

CASA MATO DELPORTE

Presentarse con muestra, se paga buenos precios.

BARROS ARANA — ESQUINA CAUPOLICAN

COMPRA-VENTA

FUNDO EL TRONCON, CARBON, LEÑA, Ordenes; Barros Arana 1000. —1008

SE VENDE CASA CON DOS DEPARTAMENTOS independientes en Sereno esquina Las Heras. Buena renta. Tratar Pinto 32. —929

ALMACEN VENDO POCO CAPITAL buena venta, situación central. Tratar: Av. Irarrázabal 501. —1005

COMPRO Y VENDO ROYA USADA de caballero. Maipú 74. —633

VENDO BUEN AUTOMOVIL CERRO cuatro puertas, seis cilindros. Precio 787. —674

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA.— EL Tercer Juzgado del departamento concedió el catorce del actual, la posesión efectiva de la herencia de doña Ninfa Guzmán Vergara a doña Dolores y José Segundo Díaz Rodríguez.— Almarza, Conservador. —941

CARTEL.— DON ARTURO JARA me ha presentado para su inscripción la escritura de fecha 14 del corriente ante el Notario del departamento don José Mató Silva, partamento don José Mató Silva, por el cual un ciudad vendió en remate a don Francisco Palma Palma la propiedad ubicada en Liriquén, comuna de Penco de este departamento, que deslinda: al Norte, Avellino Carrasco; Sur, calle Camilo Henríquez; Oriente, con José Fuentes y Poniente, don David Quiroga. El remate tuvo lugar en juicio seguido por el Fisco contra la sucesión de Fraxides Mellado.— Almarza, Conservador. —1063

CARTEL.— DON RICARDO 2.º

Burmester ha solicitado del Conservador de Inscritura las siguientes propiedades: 1.º.— Retazo de terreno de una cuadra más o menos, ubicado en el título Puda Puda, subdelegación de Penco de este departamento, que deslinda: al Norte, con el comprador, Oriente, sucesión Pedro Rivera; Sur, río Andallén y Poniente, el vendedor don José Parro Díaz. Se comprende además esta inscripción un retazo de terreno de una cuadra más o menos, con mil doce plantas de viña, a continuación del anterior y dentro de los deslindes ya señalados. Adquirió esta propiedad el solicitante por escritura de 26 de abril del año 1933 ante el Notario del departamento don Félix A. Larraín, 2.º.— Dos retazos de terreno ubicado en la quinta subdelegación del Pohan del ex departamento de Puchayo, compuesto el primero de una extensión de un cuarto de cuadra más o menos y que deslinda: al Norte y Oriente, con propiedad de don Abel García; al Sur, río Andallén; y al Poniente, con el comprador, señor Burmester. En 2.º retazo, de un cuarto de cuadra más o menos, deslinda: Sur, río Las Quillas; y al Norte, Oriente y Poniente, con el comprador. Adquirió esta propiedad el señor Burmester por compra a doña Juana Rivera vda. de Rodríguez y Claudia Rodríguez Vergara por escritura de 11 de septiembre del año próximo pasado, ante el Notario del departamento don J. Mató Silva, 3.º.— Una faja de terreno de 10 metros de largo por 10 metros de ancho ubicado en el título Loma Alta en el título de Penco de este departamento, y que deslinda: al Norte, con don Pedro Rivera e hijos y don Ricardo 2.º Burmester; al Sur, río Andallén; Oriente con el mismo señor Burmester y al Poniente, con el señor Rivera e hijos. Adquirió el dominio el solicitante por permuta con don Pedro Rivera y sus hijos Tránsito, Arcenio, Juan de Dios y José Andrés Rivera, según escritura de fecha 14 de marzo de 1933, ante el Notario del departamento, don Félix A. Larraín.— Almarza, Conservador. —1064

VISITA DE LA DELEGACION NACIONAL DE LA ACCION CATOLICA

numerosísimas. A la hora del evangelio Mons. Edwards ha bato en forma electuora. Durante el día se efectuaron sesiones de estudio con los jóvenes católicos, la Asociación Femenina y Mujeres Católicas y con la Junta Diocesana. A todas estas reuniones asistieron también Mons. Munilla y los asesores respectivos. — La solemne asamblea de la noche en el teatro Ancud cerró en forma magnífica, las actividades religiosas de la delegación. Se leyeron las memorias de cada una de las ramas. Pro nunciaron interesantes discursos

MONS. EDWARDS y los señores Alfredo Barros E. y Eduardo Hamilton. Al final toda la concurrencia de pie cantó el Himno "A Dios Queremos". El lunes siguió la Delegación viajando a Castro regresando el día siguiente.

FALLECIMIENTO.— Ha fallecido el señor Ramón Díaz Borquez. Sus funerales se efectuarán el Miércoles.

GOBERNADOR SR. DRAGO.— Ha regresado de Santiago después de un mes y medio de licencia el Gobernador del Departamento señor Marcial Dra-

HUALQUI

Caso de longevidad

HUALQUI.— Ha fallecido en esta localidad la Sra. Rosa Fuentes V. de Briones, a la edad de 128 años.

Hasta lo último conservó esta señora en perfecto estado sus facultades mentales.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo señora

ROSA FUENTES V. DE BRIONES (Q. E. P. D.)

Invitamos a nuestras relaciones y amigos acompañarnos en sus funerales que se efectuarán hoy en este pueblo después de una hora de aceras que se oficiará en la Parroquia, a las 8 horas.

Acto de agradecimiento.

La Familia

domiliado en Tomé, artículo primero, por veinte acciones; don Alberto Candia Contreras, casado, chileno, cabo primero, domiciliado en Talcahuano por veinte acciones; don Nepomuceno Rifo Reyes, soltero, chileno, artillero segundo, domiciliado en Tomé, por veinte acciones; don Américo Macanilla Torres, soltero, chileno, artillero primero, domiciliado en Tomé, por veinte acciones; don Juan Bautista Muñoz Salgado, casado, chileno, cabo primero, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don José Espinoza Pérez, soltero, chileno, cabo primero, domiciliado en Talcahuano por veinticinco acciones; don Carlos Carrón Vergara, casado, chileno, sargento segundo, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don José Riveros Numez, casado, chileno, cabo primero, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Juan A. de Macaya, soltero, chileno, artillero primero, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don René Benamonte González, casado, chileno, cabo primero, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Ramón Sanhueza Roe, casado, chileno, artillero primero, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Francisco H. Mora Martínez, soltero, chileno, domiciliado en Talcahuano (dominio) artillero segundo, por veinte acciones; don Segundo Rodríguez Orosco, casado, chileno, sargento segundo, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Alfredo Verdugo Rojas, soltero, chileno, artillero segundo, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Alvaro Salgado Villa, casado, chileno, sargento primero, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Luis Rojas Céspedes, casado, chileno, sargento primero, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Alejandro Casanova Nuñez, casado, chileno, sargento primero, por veinte acciones; don José T. Torres Becerra, casado, chileno, sargento primero, domiciliado en Talcahuano, por cincuenta acciones; don Manuel Gutiérrez Gutiérrez, casado, chileno, mayor, domiciliado en Talcahuano, por treinta acciones; don Humberto Rodríguez Peña, casado, chileno, suboficial, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Benito Abarca Araya, casado, chileno, sargento segundo, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Paulino Gallardo Sánchez, casado, chileno, artillero, domiciliado en Talcahuano, por veinticinco acciones; don Luis E. Tobar Gatica, viudo, chileno, sargento primero, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Luis Bello Contreras, soltero, chileno, artillero segundo, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Luis Alberto Bastias Muñoz, casado, chileno, cabo primero, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don José Arroyo Arroyo, casado, chileno, cabo primero, domiciliado en Talcahuano por veinte acciones; don Agapito Parra Arroyo, casado, chileno, sargento segundo, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Francisco Urzúa Gaste, casado, chileno, suboficial, domiciliado en Talcahuano, por diez acciones; don José Ig. Gatica Zep, soltero, chileno, cocinero de la Armada, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Samuel Gatica Bello, casado, chileno, suboficial primero, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Juan M. Rozas, casado, chileno, cabo segundo, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Ismael Estay Nogueira, casado, chileno, suboficial mayor, domiciliado en Talcahuano, por cincuenta acciones; don Carlos A. Sagredo Rillo, casado, chileno, mecánico, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Constantino Muñoz Saavedra, casado, chileno, suboficial, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Renato Sotomayor Sotomayor, casado, chileno, sargento segundo, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Roberto A. Figueroa Bustos, casado, chileno, sargento segundo, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; don Sebastián Castro, casado, chileno, ayudante segundo, de la Armada, domiciliado en Talcahuano, por veinte acciones; y don Manuel A. Martínez Velásquez, soltero, chileno, ingeniero primero en civil, domiciliado en Talcahuano, por veinticinco acciones; todos los que son parientes mayores de edad, a excepción de los menores que se han nombrado, a quienes conozco y exponen:

que viene a reducir a escritura pública los estatutos de la Sociedad Puento Bio-Bio en Concepción, los cuales son del tenor siguiente: Título primero. — Nombre, domicilio, objeto y duración. — Artículo primero. Establécese una sociedad anónima que se denominará "Sociedad Puento Bio-Bio en Concepción". Artículo segundo. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Concepción. Artículo tercero. La sociedad tendrá por objeto la construcción y explotación de un puente sobre el río Bio-Bio, construcción y explotación que se efectuará en conformidad a la ley número cinco mil trescientos cincuenta y una y decreto supremo número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que pudieren reemplazarlos. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá (escribir o) ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que tengan directa o indirectamente a ese fin. La sociedad podrá emitir debentures siempre que así lo acordare una Junta General Extraordinaria de Accionistas. Artículo cuarto. La sociedad será responsable en la construcción y explotación de un puente sobre el río Bio-Bio, construcción y explotación que se efectuará en conformidad a la ley número cinco mil trescientos cincuenta y una y decreto supremo número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que pudieren reemplazarlos. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá (escribir o) ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que tengan directa o indirectamente a ese fin. La sociedad podrá emitir debentures siempre que así lo acordare una Junta General Extraordinaria de Accionistas. Artículo quinto. El capital social será de un millón seiscientos mil pesos, representado por ochenta mil acciones de un valor de veinte pesos cada una. El capital podrá aumentarse o disminuirse cada vez que lo requieran las necesidades de la sociedad y siempre que así lo acordare la Junta General Extraordinaria de Accionistas y se cumplan con las formalidades legales. Artículo sexto. Las acciones son nominativas y su valor se pagará con cinco pesos por acción al contado en el momento de su suscripción y con tres cuotas que devengarán el primero de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro y el primer

Artículo séptimo. Las acciones se han representadas por títulos o certificados que se numerarán correlativamente y que se desprenderán de un libro llamado "libro de acciones", el cual será correspondiente para ser firmado por la persona a que haya sido entregada la acción. Los títulos llevarán el sello de la sociedad, la firma del presidente del Directorio y la del gerente, la fecha de la escritura social y la del decreto de amortización de existencia, el número y serie a que pertenezcan, y la indicación del capital social y de la cuantía de la acción. Artículo octavo. Las acciones serán transferibles. La transferencia se hará por inscripción en el registro de accionistas de la sociedad, en vista del título y de una solicitud de traspaso firmado ante dos (no más) testigos por el cedente y por el cesionario. En la solicitud o traspaso a que se refiere el inciso anterior, el cesionario expresará que contrae la obligación de aceptar lo transcrita en los estatutos y los acuerdos de las Juntas Generales. La solicitud o traspaso pueden ser reemplazados por escritura pública. En caso de adjudicación por causa de muerte, el adjudicatario o legatario de acciones hará inscribir su nombre, previa exhibición del testamento, si lo hubiere, del decreto de posesión efectiva de la herencia del conprobante de pago de la contribución de sucesión y del respectivo acto de adjudicación, de todo lo cual se tomará nota en el Registro de Accionistas. Las acciones o promesas de acciones serán transferibles aun cuando no haya sido cancelado el valor de las cuotas devengadas, debiendo constar en el título respectivo esta circunstancia. Artículo noveno. Cuando se haya transferido una parte de las acciones a que se refiere su título, se inutilizará éste y se emitirán nuevos títulos. Los títulos inutilizados y los talones correspondientes llevarán estampada con tinta y letra gruesa, la palabra "inutilizado" y en el resguardo del talón se anotará el número del título o de los títulos con que se les haya reemplazado. El título inutilizado se pegará al talón respectivo. Artículo décimo. No se emitirá nuevo título sin haberse inutilizado el anterior o sin que éste se haya declarado extraviado, previo los trámites que se establecen en el artículo siguiente. Artículo undécimo. Justificada la pérdida, inutilización o extravío de un título, se dará al poseedor inscrito de las acciones un nuevo título, previas las medidas de seguridad que el Directorio acordare, siendo los gastos que se originaren de cargo del accionista. Artículo duodécimo. Se llevará un registro de todos los accionistas con anotación del número de acciones que cada uno posea. Artículo decimotercero. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado los cinco días precedentes a toda Junta General. El Registro se cerrará también para todo reparto de dividendo. En uno y otro caso el cierre deberá anunciarse con una anticipación de cinco días a lo menos por medio de un aviso que se publicará en un diario del domicilio social. Artículo decimocuarto. La sociedad no reconoce división de las acciones. Si participacion en una o más acciones deberán designar un mandatario para que las represente. Título tercero. — De la administración de la sociedad. — Artículo decimoquinto. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de seis miembros, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Junta General de Accionistas. Artículo decimosexto. Los directores serán elegidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La renovación de Directorio se hará por parcialidades de tres y tres miembros, respectivamente. En caso de faltar, renunciar o llegar a faltar por cualquier causa un director, será reemplazado por la persona que designe el Directorio, la que durará en sus funciones por el tiempo que faltaba al reemplazado para terminar su periodo. Si faltaren simultáneamente dos o más directores, los reemplazantes serán designados por una Junta General Extraordinaria de Accionistas, que deberá convocarse a la brevedad, a fin de elegir a los directores que deba hacerse de las designadas sin perjuicio de poder acordar, por sí, y durante el ejercicio, el reparto de dividendos provisionales, siempre que haya utilidades suficientes para él. Noveno. Delegar parte de sus facultades en el gerente, en el presidente, en un director o en una comisión de directores y para objetos especialmente determinados en otras personas. Decimo. Resolver todo lo que no se haya previsto en estos estatutos y en sus dudas que puedan prestarse sobre su interpretación o aplicación de lo que en definitiva pueda ser de la Junta de Accionistas. Título cuarto. — Del Gerente. Artículo decimoctavo. El gerente tendrá las obligaciones que le confiere el Directorio en conformidad al número cuatro del artículo vigésimo y representará al Directorio, a la Junta de Accionistas y a la Sociedad para todos los efectos administrativos, internos y en todos los actos o contratos civiles, mercantiles, bancarios y demás con terceros a menos que el Directorio o la Junta de Accionistas designe a otra persona para ello. El gerente tendrá además la representación judicial de la sociedad. El gerente con consentimiento del Directorio, podrá delegar parte de sus facultades en otra persona. Título quinto. — De las juntas generales. Artículo vigésimo. Las juntas generales de accionistas, se dividirán en ordinarias y extraordinarias. La junta general ordinaria se celebrará más tarde en la primera quincena de Agosto de cada año y tendrá por objeto hacer la elección de directores y de los miembros de la comisión de inspectores de cuentas y de la comisión de inventario y balance que deberá presentarse al Directorio y a la Junta de Accionistas. Artículo vigésimo primero. En cada junta ordinaria se nombrarán dos inspectores propietarios y dos suplentes, para que examinen las cuentas de la sociedad.

La junta podrá designar como inspector a una firma dedicada al ramo de contabilidad. Los inspectores tendrán la remuneración que les fije la junta. Artículo vigésimo segundo. Las juntas generales extraordinarias se verificarán cada vez que el Directorio lo estime conveniente o se lo soliciten accionistas que representen la cuarta parte del capital social. En las juntas extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos que se hayan indicado en la convocatoria. Sólo en esta clase de juntas podrá tratarse y resolverse acerca del aumento o disminución del capital social, de la prórroga de la duración de la sociedad y de cualquier otra reforma de estatutos, aún de aquellas de carácter substancial, y de la disolución anticipada de la sociedad. Artículo vigésimo tercero. La elección a juntas de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se hará por medio de un aviso que se publicará en un diario de Concepción y Santiago por tres veces dentro de los doce días anteriores al fijado para la reunión. Artículo vigésimo cuarto. Las juntas ordinarias de accionistas se constituirán válidamente con la representación de la mayoría absoluta de las acciones emitidas. Si no se reuniese este número se hará una nueva citación dentro de los treinta días siguientes, y la junta se constituirá con el número de accionistas que concurran. Artículo vigésimo quinto. Las juntas extraordinarias se constituirán válidamente con la representación de las dos terceras partes de las acciones emitidas. Si no se reuniese este número, se citará por segunda vez dentro de los treinta días siguientes y la junta se constituirá con el número de accionistas que concurran. La segunda citación se hará en la misma forma que la primera. Artículo vigésimo sexto. Los acuerdos de las juntas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se tomarán por mayoría absoluta de votos, a que dan derecho los accionistas representados en la reunión, salvo que la ley o estos estatutos prescriban otra cosa. Cada acción dá derecho a un voto. Las elecciones se harán por voto unipersonal, procediéndose a elegir a las personas que obtengan las más altas mayorías. Con el acuerdo unánime de los asistentes, las elecciones podrán efectuarse en otra forma. Artículo vigésimo séptimo. Las juntas de accionistas serán presididas por el presidente o vicepresidente, el Directorio y la falta de éstos, por uno de los directores. Actúa como secretario el gerente. Artículo vigésimo octavo. Las juntas de accionistas podrán hacerse representadas en las juntas por otros accionistas o por terceros. En el primer caso, bastará para acreditar el mandato, una simple carta poder y en el segundo, un poder firmado ante notario. Artículo vigésimo noveno. Los asistentes a la junta firmarán una hoja de asistencia, en que se indicará a continuación de cada firma, el número de acciones que el representante posee, el número de las que representa y el nombre del representante. Artículo vigésimo décimo. De las deliberaciones y acuerdos de las juntas, se dejará constancia en un libro especial de actas que será llevado por el secretario. Las actas serán firmadas por el presidente, por el secretario y por tres accionistas, elegidos por la junta. No se requerirá la aprobación del acta por otra junta de accionistas para llevar a efecto los acuerdos. Título sexto. — De los balances, utilidades y fondos de reserva. Artículo vigésimo undécimo. El treinta de Junio de cada año se practicará un balance de las operaciones de la sociedad, que se presentará a la junta ordinaria de accionistas siguiente, junto con la cuenta de ganancias y pérdidas y con la memoria del Directorio. El balance de la cuenta de ganancias y pérdidas, se publicará por una vez en un diario de Concepción con anticipación a la fecha de la junta que conocerá de él. Artículo vigésimo duodécimo. De las entradas brutas del ejercicio deducidos los gastos se destinará a la cuenta de reservas y a la siguiente número cinco mil trescientos cincuenta y uno y decreto supremo de Fomento número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar. El capital social será la suma de un millón seiscientos mil pesos dividida en ochenta mil acciones nominativas de veinte pesos cada una. El valor de las acciones se pagará con cinco pesos por acción al contado en el momento de la suscripción y con tres cuotas de cinco pesos cada una que devengarán el primero de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro y el primero de Abril y primero de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, respectivamente. No hay aportes de propiedades. No hay aportes no consistentes en dinero. El organizador tendrá una remuneración equivalente al seis por ciento de capital social, que se pagará en dinero. Serán de cargo del organizador, la colocación integral del capital y los gastos de escritura, impuestos, honorarios de abogado y demás relacionados con la formación de la sociedad. Para desempeñar el cargo de director se exigirá como garantía quinientos acciones de la sociedad. El Directorio tendrá una remuneración equivalente al cinco por ciento de la suma que se distribuya como dividendo a los accionistas, previa deducción de una suma que equivalga al diez por ciento del capital social y de las sumas que acuerde la junta de accionistas destinadas a Fondo de reserva o especiales. La remuneración antes dicha se distribuirá entre los directores no pudiendo exceder de dos mil pesos anuales, para cada director y esposa o hija menor de dieciocho años. La junta ordinaria de accionistas podrá además acordar una remuneración por cada sesión a que asistan los directores, siempre que el acuerdo respectivo concorra el voto conforme de los dos tercios de los asistentes. Si el señor Jackson ni la sociedad podrán disponer de todo o parte del capital social mientras no se encuentre tramitado el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar.

Artículo vigésimo tercero. El primer Directorio de la sociedad quedará compuesto por los señores: Presidente: señor Zenón Urrutia Manzano, Vice: Emilio Grant C., Director: Juan Esquerre, Director: Octavio Elber; Director: Pablo H. Posteguy. Este Directorio durará hasta la primera junta general ordinaria de accionistas que tenga lugar después de expirado un plazo de dos años a contar desde que el puente sobre el río Bio-Bio está totalmente terminado y entregado al tránsito general ordinario, cesarán en sus funciones tres de los directores cuyos nombres se determinarán por sorteo aplícándose desde entonces la regla que establece el artículo dieciséis de estos estatutos. Artículo segundo. El Directorio provisional tendrá a su desempeño lo de su mandato todas las facultades que estos estatutos confieren al Directorio definitivo, pudiendo ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para la instalación y funcionamiento de la sociedad. Artículo tercero. En cumplimiento de lo estipulado en el prospecto de la sociedad, el Directorio provisional celebrará con el ingeniero señor Enrique Curti Cannobio un contrato en virtud del cual acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia que hará el señor Curti de la concesión a que se refiere el decreto número trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar, obligándose por su parte la sociedad a encomendarle al señor Curti la construcción del puente sobre el río Bio-Bio, en las condiciones que fija el mencionado decreto trescientos sesenta y cinco de las leyes o decretos que los puedan reemplazar y más que puedan fijar las autoridades competentes por un plazo de cinco años, a contar desde el día de la suscripción de este contrato, en el cual se estipule que el señor Curti acepte la transferencia

En el match de ayer en Coronel, la selección de Schwager ganó por dos a uno a la de Lota

El partido lo dirigió Repullo, de Talcahuano y fue presenciado por gran público. — El lance fué equiparado. — Torres dió la victoria a su team. — No hubo score en el primer tiempo

Se juzgó ayer en Coronel el match de fútbol entre las selecciones de Coronel y Lota, dirijido por el árbitro don Jaime Repullo, quien dirigió el partido en forma acertada.

EL PARTIDO
La dirección del cotejo fué confiado al árbitro de Talcahuano don Jaime Repullo, quien dirigió el partido en forma acertada.

SCHWAGER GOLEO PRIMERO
El equipo que abrió el primer tiempo, después de acciones parejas fué el de Schwager con los 14 minutos.

EMPATA LOTA POR UN PENAL
A los 20 minutos uno de los defensores de Schwager cometió una falta dentro del área que fué sancionada por el árbitro con un penal.

Esta pena máxima la tomó Pan-

POMPAS FUNEBRES "URRUTIA"
Matipo 699, esq. A. Puro
Casilla 1278 — Teléfono 66.
Sucursal: Janeiro 267

ATENDE A TODA HO RA DEL DIA Y DE LA NOCHE

Una gran reunión de deportes de verano se efectuó ayer en la pileta Municipal

Magnífica organización, entusiasmo y pruebas de gran interés en esta reunión. — Los resultados, y otros interesantes comentarios de esta notable Jornada deportiva de ayer en la mañana

A las 9 de la mañana se efectuó una gran reunión de deportes de verano en la Pileta Municipal del Parque Escorial.

A las 10 de la mañana se efectuó un torneo de fútbol, en el que se enfrentaron los equipos de Coronel y Lota, dirijidos por el árbitro don Jaime Repullo. El partido terminó con la victoria de Coronel por dos goles a uno.

EL GOAL DE LA VICTORIA
Fallando un minuto para terminar el primer tiempo, el alero derecho Torres de Schwager hizo un hermoso gol, pasando el balón con un gol hermosísimo con lo cual dió la victoria a Schwager en el primer tiempo.

NO HUBO SCORE EN EL SEGUNDO TIEMPO
La brega en el segundo tiempo fué realmente pareja. Los 22 hombres jugaron con enorme entusiasmo por dar la victoria a sus respectivos colores, pero no hubo marcador en este tiempo, terminando el partido con la victoria de Schwager por dos tantos contra uno de los lotinos.

Las pruebas disputadas fueron en su mayoría interesantes y se vieron carreras de emoción y también varios buenos elementos jugaron buena técnica, entusiasmo y lo que es más; han entre ellos varias promesas para la natación penquista.

Para el programa se realizaron otras pruebas de natación y de saltos ornamentales que fueron interesantes también.

Sin mayor espacio para dar a co-

ACTA N.º 51. — SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DEL 12 DE ENERO DE 1935

Presidida por el señor Vidal: con asistencia de los señores Concha, Ruiz y Oneto; se abrió la sesión a las 12 horas. No asistieron los señores Roca y Fernández.

CORRESPONDENCIA.
Federación. — Comunica resolución tomada por la comisión de disciplina, aplicando el artículo 135, letra a del Reglamento Superior, sobre el reclamo presentado por Carabantes contra Gold Cross, de Talcahuano. Comunicar que esta decisión no está tomada conforme a los hechos.

Gmo Urrutia. — Manifiesta haber cubierto la suma adeudada por concepto de arriendo. Dice no estar de acuerdo con el nuevo canon de arrendamiento; y que entregará los tabernos en marzo. Conforme y en tabla para que sea tratado por el nuevo directorio.

Cochrane. — Informa que por las continuas faltas a la disciplina, como tales, se acordó castigarlo con un año de suspensión en las actividades deportivas. Solicitar artículo de la Reglamentación interna aplicado y antecedentes respectivos.

Asoc. de Lota. — Envía pase regla inventario del jugador Oscar Villalobos Díaz, extendido por el Luis A. Acevedo, para que actúe por el A. Fernández Vial. Conforme y transcribir al club interesado.

Asoc. de Sewell. — Envía doce pesos (\$ 12), para cubrir las cuotas adeudadas al Calvarino, por el jugador Fco. Vistoso Altamira. Solicitar lo sea enviado el pase correspondiente. Conforme y tramitado oportunamente.

Cochrane. — Envía pase libre del jugador Luis A. Vargas M., para que actúe por la Asoc. de Coronel. Tomar nota, quedando pendiente hasta sea su solicitud y se envíe la cuota reclamatoria del caso.

Gerardo Andrade V. — Comunica haber enviado su renuncia al Juvenil Unido, informando que ingresará

al Fernández Vial. Por no venir por conducto regular, conforme a lo establecido en los Reglamentos, se de ja pendiente hasta que se envíen por el club interesado, todos los antecedentes que sean necesarios a saber: renuncia en duplicado, declaración de juego, carnet e indicar en que serie actúe en la temporada de 1934, con el objeto de aplicar lo estipulado en el art. 105, sobre la cuota de derechos del pase reglamentario.

Garmela P. de Barriga. — Comunica haber tenido conocimiento de que en su propiedad se había hecho una corta de árboles, pidiendo se le informe al respecto. Se tomó acuerdo.

Asoc. de Talcahuano. — Solicita se tramite el pase del jugador Carlos Pradenas Muñoz, del Atlético Italiano, a favor del Gold Cross, adjunta renuncia en duplicado, veinte pesos (\$ 20), por derechos reglamentarios y seis pesos (\$ 6), por cuotas atrasadas. Tramitarlo.

Asoc. de Coronel. — Comunica haber tenido conocimiento de que en su propiedad se había hecho una corta de árboles, pidiendo se le informe al respecto. Se tomó acuerdo.

Unión Empl. Part. Cesantes. — Solicita se le sea concedida la cancha para el domingo 6 de Enero, con el objeto de realizar un encuentro amistoso entre los cuadros del Cochrane de esta ciudad y Gold Cross de Talcahuano, en disputa de una copa cuyo producto sería a beneficio de los fondos de la institución. Conforme, quedando pendiente el encuentro, por no haberse realizado en la fecha indicada.

Cochrane. — Manifiesta, no poder concebir el pase del jugador Arturo Vivanco Muñoz, solicitado por el Fernández Vial, haber hecho efectiva la expulsión acordada anteriormente. Se tomó acuerdo al respecto.

Victoria de Chile. — Se refiere al partido de suficiencia jugado el 6 de Enero contra Industrial, reclama de la actuación del árbitro señor M. Saavedra, que anuló un gol; anticipándose a dar por terminado el encuentro, en circunstancias que ambos equipos se encontraban en la cancha. Pedir por intermedio de la Asociación de Arbitros, que dicho árbitro, envíe un informe más detallado sobre el particular.

Asoc. de Talcahuano. — Solicita se tramite el pase del jugador José Rojas Roa, que pertenece a la Asoc. de Coronel, para que actúe por el Cochrane. Conforme y transcribir a la Asoc. de Talcahuano.

Cochrane. — Informa que para los efectos del castigo aplicado al jugador José Rojas Roa, el directorio se basó en el estipulado por el art. 18, de sus Reglamentos Internos. Acompaña copia de dos notas enviadas a dicho jugador oportunamente sobre el particular. Se tomó acuerdo.

José Rojas Roa. — Se refiere al castigo que le aplicó el Lord Cochrane, dando a conocer algunos detalles respecto y declarando por último, no pertenecer a los registros de dicha institución. Se tomó un acuerdo sobre el particular.

CUENTAS: — El señor Vidal, — da cuenta del resultado de los partidos jugados el domingo 30 de diciembre de 1934 y domingo 6 de Enero de 1935. — Conforme.

El señor Ruiz, — Informa que durante el desarrollo del programa del 30 de diciembre hubo una entrada de \$ 901.00, de cuya cantidad

se descontó la cuota de \$ 50, que se dió para el preliminar de Victoria de Chile y Carlos Werner anteriormente. — Igualmente manifiesta que el domingo 6 de Enero, se percibió por derechos de entradas a cancha la suma de \$ 44.40. — Tasa a tesorería.

El señor Vidal. — Da cuenta de haberse hecho entrega en el Teatro Concepción, de los premios correspondientes a la temporada de 1934, fueron resarcidos con fecha 6 de Enero de 1935, en el siguiente orden:

El señor Ruiz. — Manifiesta que como presidente de la Asociación Infantil, informa a éste directorio, que presentará una memoria de las actividades desarrolladas en una reunión que se efectúe durante el mes de marzo.

CASITIGOS: — José Rojas Roa. — Vistos los antecedentes presentados por el Lord Cochrane se ratifica el castigo que le aplicó dicho club, con la suspensión por un año en las actividades futbolísticas de acuerdo con el art. 18 de los Reglamentos Internos del Cochrane y conforme al establecido por el art. 116 de los Reglamentos Generales de la Federación de Fútbol de Chile.

ACUERDOS: — 1.º. — Enviar nota a la señora de Barriga, manifestándole que éste directorio, tiene conocimiento con anterioridad de que se cortaban árboles en el predio de su propiedad, por lo que no es efectivo, según una visita practicada por el Presidente de esta Asociación en su oportunidad.

2.º. — Conceder pase de oficio a favor del A. Fernández Vial, de jugador Arturo Vivanco Muñoz, en vista de no haber contestado el Lord Cochrane dentro del plazo estipulado en el art. 104, letra a), de los Reglamentos Generales Vigentes. Queda inscrito en los registros del club indicado, bajo el N.º 1496.

3.º. — Transcribir a la Federación, y a la Asociación de Talcahuano, el castigo aplicado al jugador José Rojas Roa, de los registros del Lord Cochrane, para los efectos indicados en el art. 179, de los Reglamentos Generales.

4.º. — Declarar cerrada la temporada oficial de fútbol, desde el día 13 de Enero de 1935, rigiendo el día 13 de receso, conforme al art. 49, de la Reglamentación vigente; y 5.º. — Cerrar definitivamente el movimiento de tesorería, cancelando un tipográficamente, los arriendos de cancha y secretaria; y el sueldo del secretario remitido, correspondiente al mes de Enero de 1935.

Se levantó la sesión a las 13.30 horas.

DEPORTIVO ESPAÑOL. — Cita a reunión de directorio para hoy lunes a las 21.15 horas en el local de costumbre; se encarece la asistencia por haber varios asuntos de suma importancia.

ATLETICO ITALIANO. — Meno res. — Sesión de directorio a las 18 horas de mañana.

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero J. Weber con 19.15 y segundo fué descalificado R. Escuche. 200 metros libres, todo competitivo: — Alarcon con 3 minutos 7 segundos. No llegaron los otros 3 participantes. 20 metros damas infantiles, estilo libre: — Primero Srta. C. Subercaseaux, segunda Srta. Gisela Farenckrog. 40 metros infantiles, estilo libre: — Primero Serrano con 55.4/5 y segundo Ortega. 20 metros estilo libre, infantiles: — Primero Calcagno con 14.4/5 y

de la YMCA fué descalificado. 60 metros damas, estilo libre: — Primero señorita Teresa Moris con 59 segundos y segunda señorita Elba Jhonson con 1.3.15. 80 metros adultos libres: — Primero Alarcon con 58.4/5 y segundo J. Ide con 1.2.25. 20 metros pecho, infantiles: — Primero

INFORMACIONES DE TALCAHUANO

OFICINA DE INFORMACIONES
Calle Buñes 196 — Teléfono 116

MIERCOLES
NOCHE 21.45
GRAN DEBUT

Alejandro Flores

Primer actor RAFAEL FRONTAURA EL MEJOR Y MAS COMPLETO
Primera actriz VENTURITA LOPEZ P. CONJUNTO QUE SE HA FORMA-
Actor genérico JORGE QUEVEDO DO EN EL PAIS

Esmeralda Hoy Populares dobles FIDELIDAD

UNIVERSAL presenta el impresionante drama por TOM BROWN y el famoso perro "BUSTER"
2.ª parte segunda función de EL ULTIMO DE LOS MOHICANOS PLATEAS \$ 1.20 (APTAS)

El Amor nunca Engaña por ELISSA LANDI

CITACIONES

CLUB J. M. BALMACEDA—A Junta General extraordinaria hoy a las 19.30 horas.
CHEROS—Para hoy a reunión general a las 17 horas. En esta sesión se tratará de la Convención en Concepción y terminará su cuenta. También se elegirá el nuevo directorio.
VIAJEROS—A Nipas, se han dirigido las señoritas Olinda y Edith Osbén.
—Se ha dirigido a Chillán la señorita Clara Avías López.
—De Rancagua, ha llegado a señorita Odette Gandía Agua.
ENFERMO—De gravedad continúa la señorita María Catalán A.

FALTAN MEDIOS DE LOCOMOCION A SAN VICENTE

Necesidad de que la Empresa de los FF. CC. del E. restablezca el tren de veraneantes

Como en Domingos anteriores las playas del vecino puerto de San Vicente se vieron ayer muy concurridas por veraneantes de este puerto y de la vecina ciudad de Concepción, quienes llegaron hasta allí a fin de pasar un día de sol.
Mayor sería el número de personas que llegaría hasta es

EL ESTACIONAMIENTO DE GONDOLAS DEL SERV. PUBLICO Y AUT. DE ARRIENDO DEBE SER CAMBIADO

No sería apropiada la actual ubicación
Con motivo de las obras de pavimentación, ha sido necesario hacer algunos cambios en la ubicación del estacionamiento, para las gondolas del servicio público y automóviles de arriendo.
En la actualidad las gondolas, se ubican en calle Colón, o en San Martín, calle que tiene intenso tránsito, por la entrada de los vehículos que pa-

"Talleres Insignia" y Dep. "Francisco Acosta" empataron a un tanto

Ambos conjuntos desarrollaron un juego que dejó satisfechos a los asistentes
Una numerosa concurrencia se reunió ayer en la cancha de la Unión Deportiva Comercial, para ver el debut del nuevo club del Apostadero Naval el Talleres Insignia, ante el Fco. Acosta.
El resultado del match fue de un tanto por lado.
Los asistentes quedaron bien impresionados del juego desarrollado por ambos conjuntos especialmente, por el del Deportivo Talleres Insignia, con quien se hacía su primer encuentro, tocándole actuar ante

ALEJANDRO FLORES DEBUTARA EL MIERCOLES PROXIMO EN EL ESMERALDA

Viene al frente del mejor conjunto artístico que se ha formado en el país
Ya se ha anunciado la venida a Talcahuano de la compañía que dirige el eminente actor nacional Alejandro Flores. Con la exitosa obra de Louis Verneuil y Jorge Beer "Escuela de Contribuyentes" hará su debut en el Teatro Esmeralda en la función nocturna del miércoles.
Flores cuenta entre nosotros y en todo el país con las simpatías y admiración del público, tanto por su talento de actor como de director. Ahora viene al frente del mejor y mas completo conjunto artístico que se ha formado, como que en el figuran destacados elementos que nos han visitado en otras temporadas y de quienes se guardan especiales recuerdos. Primeramente figuran Rafael Frontau-

LA COMISION DE RECLUTAMIENTO INICIA RA SUS LABORES EN ESTE PUERTO

Atenderá diariamente al público en la Prefectura de Carabineros, frente a la Plaza A. Prat
Desde hoy empezará a funcionar en el local de la Prefectura de carabineros de este puerto Sargento Aldea N.º 244 la Comisión de Reclutamiento encargada de inscribir en los Registros Militares, a los ciudadanos nacidos en el año 1916 la cual atenderá desde las 9.30 horas a 12 y 14.30 a 18 horas.
Los interesados deberán llevar el certificado de nacimiento, o en su defecto, la libreta de matrimonio de sus padres y una estampilla de reclutamiento de dos pesos, la que se puede adquirir en la Tesorería Comunal o en el Correo.
Se hace presente que también pueden inscribirse en este mismo periodo, los ciudadanos de 17 y 18 años según el

T. DANTE — HOY SELECTA 18.45 NOCHE 21.45

Maridos comprados
Sobresaliente creación de los conocidos actores
BARBARA STANWICK y GEORGE BRENT
NO APTA — Plateas \$ 1.20 Gal. \$ 0.60

Mañana: METRO DOLDWYN Presenta la dramática super producción cuyo argumento ha sido extraído de la famosa novela de Laura Peelman.

"SUCEDIO EN PARIS"
Una película espléndida estrenada en Santiago con gran éxito. Las alegrías, las diversiones, las locuras, las miserias y las tragedias de la gran ciudad.
CREACION HERMOSA DE LOS GENIALES ACTORES
Madge Evans y Otto Kruger

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Abraham Romero G. ABOGADO San Martín 742. — Teléfono 144 Casilla 216
Tomás Mora Pineda ABOGADO Casa habitación y estudio Freire 933 Casilla 1042. — Teléfono 1091.
Humberto Faúndes Rivera ABOGADO Calle Buñes 304 — Teléfono 1286 R. — Casilla 226 — horas de oficina: 10 a 12 y 2 1/2 a 5.
ALBERTO COBDOU y ALBERTO BINMELIS Abogados Estudio: Barros Arana 438. — Teléfono 1001. — Hotel Cecu.
Jorge H. Simon S. Abogado Estudio y domicilio: B. Arana, 912. Casilla 495.
Alfonso Urrejola Arra. ABOGADO Lincoyán 413. — Casilla 1023 Teléfono 1369-J.

MEDICOS

Humberto Jara Aqueveque MEDICO CIRUJANO Ausente al 1.º de Marzo
I. ABASOLO. — Médico Pulmón, Corazón, Estómago, Venéreas. Edif. de niños. Llamados a domicilio. Consultas: 13-14 y 16-17. — B Arana 1311 — Telef 454
Dr. G. Mejía Jaramilla OJOS, OIDOS, NARIZ Y GARGANTA — BARRIOS ARANA 1038, TELEFONO 1111. CONSULTAS DE 10 a 17
Dr. A. Ebersperger R. NIÑOS Consultas de 2 1/2 a 4. Castellón 211. — Teléfono 1227
Dr. Landaeta Medicina interna y niños Castellón N.º 164 — Teléfono 180 R. Consultas: Lunes, miércoles y viernes de 2 a 5 P. M.
Doctor Otto Estudios en Europa. Cirujía, enfermedades de señoras y ortopedia. Consultas: de 2 a 4. Castellón 251 — Teléfono 335
Dr. Celso Cambiazo LABORATORIO CLINICO Toda clase de exámenes. Químicos. Microscópicos y Bacteriológicos. O'Higgins 892 — Teléfono 508
Doctor Brito Estudios en Europa. Cirujía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Castellón 350 Teléfono 424
Dr. Moena Sífilis y venéreas. Consultas de 15 a 17 horas. — Angol 613
Dra. Angela Muñoz C. Consultas 10 a 11.30 y 14 a 17 hrs. San Martín 445
Dr. Jorge Grant B. Enfermedades de niños Rayos X y Ultra Violeta. Coruña, de 2-5 — Teléfono 1069 San Martín 664.
Dr. Molina Barañao Vías urinarias, sífilis y riñón. Consultas de 14 a 16 horas. Cochran, 47
DR. EDUARDO BENAVIDES De preferencia enfermedades del hígado, estómago e intestino. San Martín 530 — Telef 513 — De 8 a 6. — 0619
Dr. Santa Cruz Enfermedades de niños Barros Arana 983 — 2 a 4 P. M.
Dr. Wilhelm Oídos, nariz y garganta Ormapetto 436 — Teléfono 43

DENTISTAS

Dentista P. Urrutia Extracciones, placas, puentes, coronas, insuerciones. Consultas de 9 a 12 y de 14 a 19. — Castellón 380. — Casilla 1115.
Raquel Fierro M. DENTISTA Barros Arana 1018
Dentista Erico Meissner Regreso de Europa.
Gustavo Kuster H. Cirujano Dentista O'Higgins 795 — Casilla 1216 Horas: 8 a 12 y de 13 a 19.12. Especialidad: Operatoria, Coronas, Planchas y Puentes, y Cirujía bucal
Guillermo Sepúlveda R. CIRUJANO DENTISTA Atiende 8 a 12 — 14 a 19 horas. O'Higgins 345 — Casilla 463
Dentista Leuvel Colo Colo 518.
Juan Crovetto DENTISTA Atiende de 8 a 12 y de 13.30 a 19 O'Higgins 913
Dentista Max Jara Aplicaciones de luz Solux Colo Colo 518. — Teléfono 1006
Victor Campos S. Barros Arana 1116

CLINICA DEL HOSPICIO

V. Lamas 342 — Telef. 1055 443
DIRECTOR: Dr. E. GONZALEZ PASTOR
Médico de la Clínica: Dr. E. Riosco G.
Atención médica permanente
Establecimiento de Beneficencia al servicio de todas las señoras médicas.
RAYOS X, Solux, Ultravioleta, Diatermia, Exámenes y cateterismos del riñón, vejiga y próstata.
Pensionado de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

POLICLINICO DEL HOSPICIO

MEDICINA INTERNA (Dr. Coddotti), martes, jueves y sábado de 10 a 11.
NIÑOS (Dr. Maguire): martes, jueves y sábado de 9 a 10.
OIDO, NARIZ Y GARGANTA (Dr. Wilhelm): martes, jueves y sábado de 10 a 11.
VIAS URINARIAS (Dr. Molina): lunes, miércoles y viernes de 11 a 12.
GINECOLOGIA (Dr. E. Gonzalez Pastor): diariamente de 11 a 12.

CLINICA CONCEPCION

BARRIOS ARANA 960 Teléfono 540 — Casilla 170
Dr. RICARDO BURMEISTER, Dr. E. Gonzalez Pastor, Dra. MARINA LORENT ARROYO Cirujía general, especialmente tuberculosis, Rayos X, puñales prospectos.

COMPRAMOS Tipos Viejos DIARIO "La Patria" de 11 a 12 y 4 6



Naturista no Extremista
ABDON PRADO FUENTES
TALCAHUANO
Hotel France
Con \$ 5 00, explicaciones y varios paquetes de 16, 12 paquetes por \$ 10.—
Estaré pocos días, atenderé todo el día. —1067

artículo N.º 21 de la Ley de Reclutamiento a fin de que puedan anticipar el servicio militar.
Para este trámite, se exigen los mismos documentos que para los de la clase de 1916.
Los registros militares se cerrarán el 31 de Enero.

Noticias deportivas

EL DEPORTIVO CARLOS CONDELL DEL APOSTADERO — Desafía, a jugar al primer equipo infantil del Independiente, en la cancha del Apostadero el domingo 27. Se ruega contestar por este diario.

AVISOS ECONOMICOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA 60591, queda nula, Domingo Acuña. —995
VENDESE CASA CENTRAL, TITULOS saneados, especial para negocio. Colón 1712. —994
BAR MUY CENTRAL VENDESE por tener que ausentarme. Colón 1 —996

GUIA PROFESIONAL

Dr. HUGO VICUNA M. Cirujía, vías urinarias, riñón próstata; vejiga. San Martín 141 — Teléfono 111 Consultas de 17 a 79. —14261
OSCAR VEGA CARTER DENTISTA calle Colón N.º 1062 Atiende de 10 a 12 y de 14 a 18 horas, diariamente. —14260
DENTISTA AREVALO Aníbal Pinto 379. —9986

CLINICA DE LOS Drs. OTTO Y BRITO

Teléfono 418 — O'Higgins 1054
Pension de 1.ª, 2.ª y 3.ª. Sección Maternidad de 1.ª y 3.ª. Diatermia, Rayos Ultravioleta y masajes ortopédicos.

MATRONAS

Margarita Fuentealba V. MATRONA Rozas 339 — Concepción — Teléfono 559 — Consultas de 13 a 15 horas. Precios módicos. —2664
Ismenia K. de Concha Maipú 1659
Adriana Odges de F. Consultas: 13 a 16.30 horas Calle O'Higgins 257.
Irma Jeldrez de González Atiende llamados dentro y fuera de la ciudad. Curaciones internas y toda clase de tratamientos bajo prescripción médica. Maipú 1817 Consultas, diarias de 4 a 6 P. M.
Ana Bañados Rengo 1712 — Teléfono 743
CARMEN TORO DE R. Matrona Carreras 853

PRACTICANTES

Elías Morales J. Practicante Atiende de 13 a 15 horas y de 19 a 21 horas O'Higgins 1063.

MASAJISTAS

Marta Dresen Especialista en masaje médico. Belleza, Rayos Diatermia. San Martín 771.
Enrique Madsen O'Higgins 937 Instalaciones mas modernas para aplicaciones eléctricas, Diatermia, Rayos U. V. y Solux, Inyecciones según prescripción. Masaje facial de belleza, con método Hormona, del Dr. Spinhi, Berlín, rejuvenece y hace desaparecer las arrugas e impurezas de la cara.

CONTADOR

ALFONSO HALLES A. CONTADOR N.º 3063 Casilla N.º 316 — Colo Colo 13 —8334

Aprendizaje de Inglés

F. C. WILDER, profesor de la ex Escuela de Ingenieros de la Armada y del ex Instituto Comercial de Talcahuano. Da clases de Inglés a personas sola, en grupos e igualmente alumnos atrasados.
Consultas respecto a METODO, HORA Y PRECIOS: Barros Arana 936 — Teléfono 638 — J. — Casilla N.º 1